

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 18 de febrero de 1983

NUMERO 25.115

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANDAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mauricio Mario Aarón Kalifon, arg., arquitecto, casado, nacido el 6|8|1950, C.I.P.F. 6.202.386, domiciliado Av. Directorio 1715, Cap. y Rubén Mario Pedro Sarnachiari, arg., comerciante, casado, nacido 25|2|1956, D.N.I. número 11.181.660, domiciliado Necochea 838, San Fernando, Prov. Bs. As. — Fecha Constitución: 3|12|1982. — Nombre: "ANDAMAR S.A.". — Domicilio: Av. Directorio 1670, 6º piso, "A", Capital. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales: mediante la compra, venta, fabricación, importación y exportación de grupos electrógenos, motores industriales, vehiculares y marinos, embarcaciones de paseo y accesorios de la industria naval. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Presidente: Rubén Mario Pedro Sarnachiari. — Vicepresidente: Mauricio Mario Aarón Kalifón; Síndico Titular: Rafael Gurfinkel; Síndico suplente: Antonio Fanego. — Cierre ejercicio: 31|10 de cada año.

El Abogado.
$ 1.000.000 — Nº 44.483

CORNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CORNA S.A.", por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26|2|1982, protocolizada el 23|3|1982 ante el Escribano José Luis Puiggari, efectuó las siguientes modificaciones en sus estatutos: Capital: $ 15.000.000.000 (Quince mil millones de pesos). — Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 350.000 — Nº 44.484

INMOBILIARIA DELPERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de enero de 1983, se constituyó la sociedad "INMOBILIARIA DELPERO SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios; Salvador Omar Roson, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 21|5|52, D.N.I. 10.326.979, domiciliado en José Mármol 191, Cap. Fed. — Osvaldo Florentino, Pérez, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 12|8|39, L.E. 4.295.780, domiciliado en Apolinario Figueroa 265, Cap. Fed. y Aníbal Osvaldo Delgado, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|12|56, D.N.I. número 12.733.268, domiciliado en Córdoba 2077, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Eduardo Acevedo 4935, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, enajenación, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Comercial: mediante la compra y venta de toda clase de materiales, maquinarias herramientas utilizadas en la construcción, su importación y exportación. — Financiera: mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y todo otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: mediante la construcción de toda clase de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Salvador Omar Roson; Vicepresidente: Osvaldo Florentino Pérez; Director: Aníbal Osvaldo Delgado; Síndico Titular: Agustín Oscar Latham-Urtubey; Síndico Suplente: Jorge Troncoso Cernadas.

El Apoderado.
$ 1.900.000 — Nº 31.920

LICENCIA FIAMMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por estatuto modelo. — 1º) Italo Arnoldo Esteban Ancillotti, argentino, casado, comerciante, 60 años; C.I. Nº 1.981.641, Lugones 2540, Capital; Arnaldo Oscar Cantaluppi, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. 3.813.664, Rosario 23, piso 6º "A", Capital. — 2º) 1º|2|1983. — 3º) LICENCIA FIAMMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cangallo 1875, piso 1º "E", Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de mecheros en general y en especial para cocinas y anafes, sus accesorios y repuestos y las materias primas para uso en su industria. — La representación de personas empresas y|o sociedades con relación al ramo que explota. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Italo Arnoldo Esteban Ancillotti; Vicepresidente: Arnaldo Oscar Cantaluppi; Síndica titular: Dra. Pilar Sánchez; Síndica suplente: Ctdora. Ana Beatriz Bravo. 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 31.924

AGRO TRUST
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de enero de 1983, se constituyó la sociedad "AGRO TRUST S.A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79: Socios: Alex Sasha Dorian, norteamericano, nacido el 20|4|35, divorciado, pasaporte norteamericano Z 3182729, empresario, domiciliado en 1333 N. Martel, Los Angeles C.A. 90046, Estados Unidos de Norteamérica; y María Inés Occhipinti, argentina, nacida el 22|1|51, soltera, L.C. 5.544.389, ingeniera química, domiciliada en Doblas 94, Cap. Fed. — Domicilio social: Perú 84, 4º piso, Of. 64, Cap. Fed. — Objeto: A negocios agropecuarios en especial la compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes muebles e inmuebles, máquinas, mercaderías en general así como también la fabricación, producción, transformación, comercialización o elaboración de productos y subproductos agropecuarios y de uso en explotación agropecuarias, forestales y sus derivados así como sus actividades conexas y complementarias particularmente la explotación en cualquiera de sus formas, de plantas de silos y productos agroquímicos. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alex Sasha Dorian; Vicepresidenta: María Inés Occhipinti; Síndico Titular: Jorge E. Malfetano; Síndica Suplente: Alicia Amalia Suárez de Dotras.

El Apoderado.
$ 1.300.000 — Nº 31.921

IRIBARNE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Félix Jorge Leonardo Iribarne, argentino, soltero, nacido el 11 julio de 1937, L. E. Nº 4.198.888, empresario, Uruguay 879, PB, Capital Federal. — Roberto Enrique Santostefano, argentino, casado, nacido el 22 agosto 1940, L. E. Nº 4.317.873, empresario, Carajavilla 4611, Capital Federal. — María Elena Ruth Franchini, argentina, soltera, nacida el 29 mayo 1926, L. E. Nº 3.371.033, Arenales 1336, 3º, Capital Federal. — Domicilio: Paraná 583, 2º. — Objeto: empresa de pompas fúnebres. — Capital: Pesos 200.000.000, totalmente suscriptos por F. J. L. Iribarne, 126.000.000 de acciones por $ 126.000.000. — R.E. Santoestano, 60.000.000, de acciones por $ 60.000.000 y M. E. R. Franchini, 14.000.000 de acciones por $ 14.000.000, de las que se integran en este acto el 25% en efectivo o sea la suma de $ 50.000.000. — Directorio: Presidente: F. J. L. Iribarne. — Vicepresidente: R .E. Santosestefano. — Directora M. E. R. Franchini. — Síndicos: Titular: D. Juan Carlos Rama, y suplente, Cont. Luis Norbeto Capucci. — Cierre Ejercicio: 30 de octubre. — Constituida por Escritura Pública del 4 de enero de 1983, conforme al Estatuto Modelo de S. A., Resolución 3.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 44.468

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|83
12 páginas

EDIFICADORA JUNCAL 2645

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9/12/82 se constituyó la sociedad EDIFICADORA JUNCAL 2645 S.A. Socios: Jacobo Rubinstein, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 1º/3/1921, D.N.I. Nº 4.254.810, con domicilio en Triunvirato 3576, 4º piso, Capital; y Juan Alberto Galica, argentino, soltero, corredor inmobiliario, nacido el 31/7/1958, D.N.I. Nº 12.076.805, con domicilio en Esmeralda 1355, 4º "7", Capital. — Domicilio legal: Juncal 2645, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las permitidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capital. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jacobo Rubinstein; Vicepresidente: Juan Alberto Galica; Síndico titular: José Luis Rodríguez; Síndico suplente: Luis Gil Montoya.

La Autorizada.

$ 1.800.000 — Nº 31.917

VALVULAS Y BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1982. — Denominación: VALVULAS Y BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a $ 600.000.000, emisión de 5[illegible].000.000 de acciones ordinarias, al portador de v/n. 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 29 de junio de 1982. — Capital: $ 600.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente, o dos directores en forma conjunta.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 44.435

WILTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C.I. 6.632.474, domiciliada en Lautaro 129, y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 17/1/83. — 3) Razón Social: "WILTER S.A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Lilia Margarita Pailhe; Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Antonieta P[illegible]. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/12 de c/año.

La Presidenta.

$ 1.750.000 — Nº 44.479

GANAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad "GANAVE S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79. — Socios: Jorge Alberto Biolcati, argentino, nacido el 12/7/49, casado, L.E. 7.704.873, odontólogo, y Cecilia María Luisa Carpinacci de Biolcati, argentina, nacida el 28/1/51, C.I. 6.763.550, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Quintana 32, Cap. Fed. — Domicilio Social: Av. Quintana 32, Cap. Fed. — Objeto: Agrícola-ganadera, explotar el negocio de la agricultura en forma extensiva o intensiva, cereales, oleaginosos y forrajes, viñedos, yerbatales, frutales, horticultura y forestación en general; establecer aserraderos, bodegas, molinos o plantas de conservación y/o industrialización primaria de productos del suelo, ocupándose también de la compra, venta y comercialización en general de productos agropecuarios. — Criar, comprar y vender ganado mayor o menor, industrializar y conservar carnes y sus productos, pudiendo establecer plantas de faenamiento, embutidos, frigoríficos y todas las que se relacionen con la industria lechera y sus derivados. — La Importación y Exportación. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Alberto Biolcati; Vicepresidenta: Cecilia María Luisa Carpinacci de Biolcati; Síndico Titular: César Eduardo Inchausty; Síndico Suplente: Hernán Garat.

El Apoderado.

$ 1.330.000 — Nº 31.919

VAITERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 enero de 1983, se constituyó la sociedad "VAITERE S.A.". — La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79. — Socios: Francisco José Fariña, argentino, divorciado, de 56 años, empresario, domiciliado en Castelli 89, Cap. Fed., L.E. 4.221.534; César Gilberto Sebok, argentino naturalizado, divorciado, de 51 años, empresario, domiciliado en Avellaneda 2120, San Isidro, Prov. Bs. As., L.E. 4.2[illegible].655; y Elena Endrody, húngara, divorciada, de 34 años, empresaria, domiciliada en Avellaneda 2120, San Isidro, Prov. Bs. As., C.I. 5.735.955. — Domicilio Social: Moreno 455, 6º piso G, Cap. Fed. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, explotación, distribución, importación y exportación de productos relativos a la avicultura, piscicultura, agricultura, ganadería y forestación y b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal; Capital social es de $ 300.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Elena Endrody; Vicepresidente: César Gilberto Sevck y Director: Francisco José Fariña; Síndico Titular: Waldo Raúl Buldrini y Síndico Suplente: Laura Ana Cukierblat.

El Apoderado.

$ 1.250.000 — Nº 31.918

CERRO-REAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Ambrosetti 216, y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 6/1/83. — 3) Razón Social: "CERRO—REAL S.A.". — 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en otras en este concepto a la hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico titular, Roberto Luis Chiti; Síndico suplente, Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.750.000 — Nº 44.480

COMPAÑIA CASCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1982 la sociedad resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 4.986.630.167 a $ 18.705.392.667 o sea en pesos 13.718.762.500. — 2) Emitir 13.718.762.500 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, encontrándose a la fecha totalmente integrado dicho aumento — 3) Reformar los arts. 5º, 9º y 12 de los estatutos sociales quedando el texto de los mismos redactado como sigue: Art. 5º: El capital social es de pesos 18.705.392.667 representado por 18.705.392.667 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nro. 19.550. — Art. 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 5 miembros, con mandato por un (1) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de ausencia del Presidente será presidido por aquel Director que designe el Directorio. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de 1 (un) año. La Asamblea también debe designar un Síndico suplente por el mismo término.

El Directorio.

$ 1.400.000 — Nº 44.493

NUCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 21 de mayo de 1931 y el 20 de mayo de 1982 y Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1982, protocolizadas en la pertinente por Escritura Pública Nº 195 del 5 de noviembre de 1982, Registro 1039 de la Capital Federal, se resolvió: a) Trasladar el domicilio social de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a jurisdicción de la Capital Federal, el que ha quedado sito en Avenida Leandro N. Alem 619, 4º piso; b) Aumentar el capital social mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, desde la suma de $ 835.000.000 (pesos ochocientos treinta y cinco millones) a la de $ 3.010.000.000 (pesos tres mil diez millones) y desde esta suma a la de $ 12.050.000.000 (pesos doce mil cincuenta millones); c) Disponer la emisión de las acciones liberadas correspondientes al incremento votado, las que serán acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clases "A", "B", "C" "D" y "E", en la misma proporción a las existentes de cada clase, de valor nominal cien pesos cada una, con derecho a un voto por acción; d) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, referente a la organización del Organo de Administración de la Sociedad; e) Modificar el Artículo Décimosegundo del Estatuto Social, referente a la organización del Organo de Fiscalización de la Sociedad. Como consecuencia de las resoluciones indicadas precedentemente, los artículos pertinentes del Estatuto Social han quedado redactados a tenor del siguiente texto: "Artículo primero: La Sociedad se denomina Nuclar Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país". Artículo cuarto: El capital social es de doce mil cincuenta millones de pesos, representados por ciento veinte millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Del total de las acciones, veinticinco millones seiscientas seis mil doscientas cincuenta son acciones categoría "A"; veinticinco millones seiscientas seis mil doscientas cincuenta son acciones categoría "B"; veinticinco millones seiscientas seis mil doscientas cincuenta son acciones categoría "C"; veinticinco millones seiscientas seis mil doscientas cincuenta son acciones categoría "D" y dieciocho millones setenta y cinco mil son acciones categoría "E". — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto desde un mínimo de cinco miembros hasta un máximo de diez miembros, según lo establece anualmente la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Asimismo la Asamblea puede designar un Director suplente para cada Director titular, a fin que cubra exclusiva y excluyentemente las ausencias de aquél. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose, sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directroes en su primera sesión deben designar el Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente 1º lo reemplazará en el cargo. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente 1º, la Presidencia será ejercida por el Vicepresidente 2º. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por unanimidad de votos presentes. Cuando no se logre unanimidad en la respectiva decisión el punto en tratamiento podrá ser incluido, a pedido de cualquier Director o de la Sindicatura, en el Orden del Día de una nueva reunión de Directorio que se celebre dentro de los treinta días inmediatos posteriores a la reunión que no logró la decisión unánime; en este supuesto el punto será resuelto por decisión de las dos terceras partes de los votos presentes". "Artículo decimosegundo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La duración de dicho cargo será de un ejercicio. El Síndico Suplente reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento de aquél".

El Directorio

$ 4.000.000 — Nº 44.506

ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunícase que la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/1982 modificó el art. 4º del Estatuto Social de ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA con motivo del aumento del capital dispuesto, quedando redactado en los siguientes términos: "El capital social, autorizado se fija en pesos 1.250.000.000, representado por acciones v/n. $ 100 c/u y divididio en series".

El Autorizado

$ 450.000 — Nº 44.518

CERTEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de febrero de 1983, ante el Esc. Manuel Alonso, "CERTEZA SOCIEDAD ANONIMA", constituida por escritura del 3/12/82 cambió de denominación social por "Plus Garbo Sociedad Anónima".

El Apoderado.

$ 200.000 — Nº 31.916

TRONCO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Escritura del 5|11|82. Accionistas: Edgar César Bustos, argentino, nacido el 1|2|1926, L.E. Nº 3.254.279, ganadero, 56 años y María Valentina Orione de Bustos, argentina, nacida el 2|1|1928, L.C. 4.316.574, ama de casa, de 54 años, ambos domiciliados en Montevideo 170, 2º piso. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio social: Montevideo 170, 2º piso, Capital Federal. Objeto: 1) La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la comercialización en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionadas con dicha explotación; 2) La compra, venta de propiedades inmuebles, urbanal o rurales, incluídas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $ 300.000.000. Directorio: De uno a cinco directores por dos años. Representación Legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico Titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Edgar César Bustos. Vicepresidente: María Valentica Orione de Bustos. Síndico Titular: Patricia María Conway de Chiappe. Síndico Suplente: Gustavo Carlos Liendo.

El Autorizado

$ 850.000.- Nº 44.508

INVERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 682 (17|9|1979) se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 20 (9|8|1979). Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 (27|8|79) y Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 (27|8|79), modificándose los Arts. 1º y 4º de los Estatutos: Art. 1º La sociedad se denominará "INVERSIL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente: Córdoba 1388, 1º piso "B", Cap. Artículo 4º: El Capital social es de cien millones de pesos, representados por cien millones de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente e inscripto en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada

$ 700.000.- Nº 44.513

MEDICAL AID

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1982 modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales, fijando nuevo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Al efecto, en ese acto se fija el mismo en la calle 25 de Mayo 252 piso — Capital Federal.

El Presidente

$ 250.000 — Nº 44.527

ARGENBROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1982 modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales, fijando nuevo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Al efecto, en ese acto se fija el mismo en la calle 25 de mayo 252 piso 2 — Capital Federal.

El Presidente

$ 250.000 — Nº 44.528

ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 30,9,1982, se aumentó el capital de ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, a pesos 1.250.000.000. Se emitieron 12.480.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto por acción, v|n. $ 100 c|u., destinándose pesos 5.000.000 al pago de dividendos; pesos 1.008.000.000 para saldar con acciones la cuenta "Anticipo para futuras emisiones"; y, $ 235.000.000 para capitalización del saldo Ley 19742. Preferencia, 30 días última publicación.

El Autorizado

$ 350.000 — Nº 44.516

OSVALDO BUFFA Y CIA.

S.A.C.I.

Comunícase que con fecha 31 de Marzo de 1982, se realizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas que resolvió aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 1.350.000.000, emitiendo en este acto 1.349.500.000 acciones al portador de 1 voto y de un peso V|N. cada una, en consecuencia se debe modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital será de $ 1.350.000.000 representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento se abonará el pertinente impuesto de los sellos". Además se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Montevideo 581, 6º "H" de esta ciudad.

El Directorio

$ 700.000 — Nº 44.535

ACEITERA GENERAL DE LA ZONA DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3|12|1982 se constituyó ACEITERA GENERAL DE LA ZONA DE CUYO S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Vicenta Haydée Aveni, argentina, casada, comerciante, 14|8|1938, D.N.I. número 1.446.458 y Osvaldo Blas Castillo, argentino, casado, D.N.I. Nº 6.852.139, comerciante, 5|2|1933, ambos domiciliados en Aráoz 29 Villa Madero, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Objeto: la compraventa, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de aceites comestibles, animales, vegetales, grasas y sus derivados. — Importación y exportación de todo tipo de bienes. Lavadero de botellas de vidrio, plástico y de todo otro tipo de envases de productos alimenticios. — Capital: Pesos 120.000.000 — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Osvaldo Blas Castillo; Vicepresidente: Vicenta Haydée Aveni; Síndico Titular: José María Rubén Cabral Campana; Suplente: Lauro Luis Alterisio Pcsse.

El Presidente

$ 550.000 — Nº 44.539

ACLARACION

MAYDE

S.A.

Por escritura rectificatoria del 18|10|1982 se aclaró el Nombre del Socio y Presidente de MAYDE S.A., siendo el correcto: Jaime Horacio Konortoff. — Recibo anterior: 24.876.

El Presidente.

$ 150.000 e. 18|2 Nº 44.537 v. 18|2|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERRETERIAS MORTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ha quedado constituida la sociedad FERRETERIAS MORTERO S. R. L., según los siguientes enunciados: 1) Socios: Juan Alberto Ravagnan, Libreta de Enrolamiento número 4.517.382, argentino, nacido el 7 de enero de 1945, empresario, casado, domiciliado en Arenales 1422, 4º piso, Capital Federal; Hugo Luis Doorn, Libreta de Enrolamiento 4.526.378, argentino, nacido el 1º de abril de 1945, empresario, casado, domiciliado en Blas Parera 1031, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Escritura de fecha 9 de noviembre de 1982, escribano Alejandro J. Arias, Registro 53 de la Capital Federal. — 3) Denominación: Ferreterías Mortero S.R.L. — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Arenales 1422, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación del negocio de ferretería y el fraccionamiento y venta por mayor y menor de productos químicos industriales para ferretería. — 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en quinientos millones de pesos dividido en quinientas mil cuotas de un mil pesos cada una. — 8) Organos de Administración: La Gerencia de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. — 9) Organización de la Representación Legal: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de la administración y gobierno de la Sociedad con las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63, quedándole prohibido emplear la firma social para asuntos extraños a su objeto, especialmente para garantizar operaciones comerciales u obligaciones de terceros. Por excepción se requerirá la firma de ambos socios en forma conjunta para realizar los siguientes actos: Para celebrar contratos de mutuo hipotecario, como acreedora o deudora; constituir, ceder, modificar o cancelar derechos reales; celebrar contratos de compraventa de inmuebles y automotores; celebrar contratos de locación de inmuebles; solicitar créditos bancarios; abrir y cerrar cuentas corrientes en Bancos; solicitar libretas de cheques; firmar pagarés, letras, vales y demás documentos por los créditos que pudieran contraer, con cualquier persona o institución; constituir domicilios especiales; prorrogar jurisdicciones. — 10) Cierre del Ejercicio: Los ejercicios sociales serán anuales y se cerrarán el día 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 2.050.000 — Nº 44.444

AUTOCARGAS SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Alberto Federico De Gregorio, argentino, casado, contador público, 37 años, L. E. Nº 4.522.148; Mirta Beatriz Svampa de De Gregorio, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. número 5.594.706, domiciliados en Avda. Gaona 1231, Capital Federal. — 2º) 15 de noviembre de 1982. — 3º) "AUTOCARGAS SUDESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avda. Gaona 1231, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el transporte, distribución, embalaje de mercaderías en general, encomiendas, equipajes y contrareembolso de las mismas; depósito de mercaderías en tránsito. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Asumen calidad de Gerentes por veinte ejercicios ambos socios, quienes como garantía darán cada uno la suma de $ 500.000. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual.

El Socio Integrante.

$ 700.000 — Nº 44.442

W A R M Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Isidoro Wars, argentino naturalizado, 53 años, D. N. I. Nº 2.754.185 y Mirta Lidia Iufe, argentina, de 36 años, L. C. Nº 5.459.258; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Avda de Los Incas 3423 Capital Federal. — 2º) WARMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 15 de noviembre de 1982. — 4º) Rodríguez Peña 231, 9º piso, Capital Federal. — 5º) 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de cuero, marroquinería, prendas de vestir y tejidos, accesorios de la moda y perfumería. — 7º) Pesos 250.000.000. — 8º) Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de la firma social ser a ejercido en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 500.000 y durarán en sus mandatos 5 ejercicios. — 10) 30|9.

El Socio Integrante.

$ 600.000 — Nº 44.443

ZEN EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eva del Carmen Heredia, 29 años, casada, comerciante, argentina, D. N. I. Nº 10.823.950 y Jorge Antonio Fabrizio, 24 años, casado, comerciante, argentino, D. N. I. número 12.705.624; ambos domiciliados en Pacífico Rodríguez 1631, José León Suárez (Bs. As.). — 2) Fecha instrumento constitutivo: 28 de diciembre de 1982. — 3) Razón Social: ZEN EXPORT S.R.L. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 299, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades comerciales e industriales, de representación y distribución, incluso de importación y exportación, fabricando, elaborando, confeccionando y|o vendiendo o colocando comercialmente bajo cualquier forma lícita, productos medicinales, químicos en general —incluso veterinarios y de industrias de alimentación—, textil, prendas de vestir de tela, piel o cueros u otros materiales naturales o sintéticos, productos o frutos del país y toda otra mercancía afín, similar o complementaria susceptible de elaborar o mercantilizar relativa al objeto social. — 6) Plazo: 50 años, con derecho de receso cada cinco años. — 7) Capital: Quinientos millones de pesos (pesos 500.000.000) dividido en 50.000 cuotas y suscriptas 20.000 por Eva del Carmen Heredia y 30.000 por Jorge Antonio Fabrizio e integradas en un 50% en dinero efectivo; saldo a integrar dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción. — 8) Administración y Representación Social: Será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$ 1.300.000 — Nº 44.447

TIP TOP ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 22|10|1982, Juan Manuel López Rosende y José Luis Piñol, ceden 30 cuotas cada uno a Alejandro Raúl Egaña, argentino, casado, médico veterinario, 31 años, L. E. Nº 8.573.596, La Pampa 2119, piso 15 B, Capital Federal. Modificaciones: Sede de la sociedad Lima 1111, Cap. Federal. Capital: Pesos 300.000.000. Juan Manuel López Rosende, $ 120.000.000; José Luis Piñol, pesos 120.000.000; Alejandro Raúl Egaña, pesos 60.000.000; los tres socios quedan designados gerente y el uso de la firma social en forma individual.

El Socio Integrante.

$ 400.000 — Nº 44.441

X I D I A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 218 de fecha 7 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro Notarial Nº 1.222 de Capital Federal, la señora Lidia Beatriz Gómez de Boli vendió, cedió y transfirió a favor del señor Daniel Omar Lattanzio, argentino, nacido el 24|8|1951, casado, L. E. Nº 8.608.630, domiciliado en Zelada 4460, de Capital Federal, comerciante, las cien cuotas partes del capital social que le pertenecían en XIDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.

$ 450.000 — Nº 44.558

OESTE MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritra Pública Nº 217, de fecha 7 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro Notarial Nº 1.222 de Capital Federal, el señor Jorge Alcides Irachet vendió, cedió y transfirió a favor de Lucía Esther Piana, argentina, nacida el 27|11|1937, casada, D. N. I. Nº 3.670.654, ama de casa, domiciliada en Arnaldo D'Espósito 144, de Capital Federal, las diez cuotas partes del capital social que le pertenecían en OESTE MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.

$ 450.000 — Nº 44.559

DISTRIBUIDORA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el señor Florentino Suárez, cedió sus cuotas de la firma "DISTRIBUIDORA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Daniel Eduardo Torres y Ricardo Alberto Baldoni, según escritura Nº 188 de fecha 19 de octubre de 1982, pasada al folio Nº 592 del Registro Notarial 1.222 de Capital Federal.

El Escribano.

$ 300.000 Nº 44.560

PROMOCIONES M. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3 de enero de 1983, otorgada ante el Escribano Aron Siganevich, al Folio 5 del Registro 388 a su cargo, doña Gladys Hilda Prieto y doña Aurora Florentina Gómez de Prieto cedieron a favor de don Faustino Carnevale y doña Ana Carnevale las 20.000 cuotas que tenían en la sociedad "PROMOCIONES M. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiriéndolas estos dos últimos en proporciones iguales. Se modificó el artículo 4º del Contrato Social.

La Gerente.

$ 350.000 — Nº 44.589

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

☆ Nº 172 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 8.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
RECIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

AVENIDA LAS HERAS 2324

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de junio de 1976, la sociedad Avenida Las Heras Nº 2324 Sociedad de Responsabilidad Limitada, aumentó su capital a la suma de siete millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos ($ 7.595.680) mediante el ingreso a la misma de los señores: Komen Sociedad de Responsabilidad Limitada, con 78.576 cuotas; Hermenegilda Llano de Parma, española, viuda, C. I. Nº 2.846.610, nacida el 9|1|07, domiciliada en Sarandí 1115, 2º piso A, Capital, con 32.740 cuotas; Irma Soledad Ressia de Viñal, argentina, viuda, C. I. número 2.921.669, nacida el 9|4|35, domiciliada en Avellaneda 530 Capital, con 26.192; Manuel López, español, casado, C.I. Nº 4.623.903, nacido el 30|3|30, domiciliado en Doblas 72, piso 3º, Capital; con 22.918 cuotas; Ramiro Iglesias, español, casado, C.I. Nº 4.489.916, nacido el 6|5|32, domiciliado en Avellaneda 4528, Capital: con 19.6'4 cuotas; Antonio Rodríguez, español, casado, C.I. 3.881.622, nacido el 8|2|32, domiciliado en Francisco Suárez 4278, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, con 19.644 cuotas; Angel Bouso, español, casado, C.I. Nº 3.894.365, nacido el 21|12|23, domiciliado en Sarandí 445, piso 4º, Dpto. 9, Capital, con 13.096 cuotas; Efren Peña, español, casado. C.I. Nº 1.714.276, nacido el 14|11|11, domiciliado en Pozos 445, piso 6º A, Capital, con 13.096 cuotas; Víctor Méndez Díaz, argentino naturalizado, casado, C.I. Nº 3.531.085, nacido el 23|3|16, domiciliado en Piedras 180, Dpto. 11, piso 6º, Capital, con 13.096 cuotas; Silvio Jorge Parma, argentino, casado, C. I. Nº 4.590.902, nacido el 21|9|39, domiciliado en Cochabamba 2162, piso 7º A, Capital, con 13.096 cuotas; José Antonio Núñez, argentino naturalizado, casado, C.I. Nº 3.881.852, nacido el 8|10|32, domiciliado en Haedo 854, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con 9.822 cuotas; Norberto Alvarez, español, casado, C.I. Nº 6.456.493, nacido el 12|8|40, domiciliado en Andalgalá 4181, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, con 9.822 cuotas; Juan Antonio Ruiz, español, casado, C.I. Nº 5.755.301, nacido el 9|2|33, domiciliado en Campos 2023, Banfield, Provincia de Buenos Aires, con 9.822 cuotas; Luis Alberto Marsden, argentino, soltero, C.I. Nº 3.274.734, nacido el 9|1|34, domiciliado en Rosario 441, piso 7º, Dpto. D, Capital, con 8.185 cuotas; Pedro Cañot, italiano, casado, C.I. Nº 4.238.012, nacido el 8|7|25, domiciliado en Terrero 1154, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con 6.548 cuotas; Delmiro Cid, español, casado, C. I. número 3.955.837, nacido el 9|5|22, domiciliado en Independencia 1567, P. Baja B, Capital, con 6.548 cuotas; Pilar Méndez, española, soltera, C. I. Nº 5.679.355, nacida el 8|7|35, domiciliada en Guayaquil 394, Capital, con 6.548 cuotas; Antonio Rapela, español, casado, C. I. número 5.966.022, nacido el 22|5|11, domiciliado en Eugenio Garzón 4468, Capital, 6.548 cuotas; Secundino Quintela, español, casado, C.I. Nº 2.182.627, nacido el 24|3|17, domiciliado en Agüero 2100, Capital, con 6.548 cuotas; Héctor Francisco, argentino, casado, C.I. 3.593.248, nacido el 11|12|41, domiciliado en Lima 1578, piso 4º, Capital, 6.548 cuotas; José Ramón Regadío, español, casado, C. I. Nº 3.847.769, nacido el 8|9|12, domiciliado en Manuela Pedraza 6210, Capital, con 6.548 cuotas; Francisco Mouriño, español, casado, C I. Nº 4.503.765, nacido el 1º|2|21, domiciliado en Cuenca 98, 2º piso "7", Capital; con 6.548 cuotas; Mario Vitale Troilo, argentino, casado, L.E. Nº 5.560.181, nacido el 14|8|29, domiciliado en Leandro N. Alem 325, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con 6.548 cuotas; Nilda Susana Piñeiro de García Bousa, argentina, casada, C. I. Nº 3.918.914 nacida el 13|9|43, domiciliada en Segurola 1005, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con 6.548 cuotas; Jorge Antonio Melao, argentino, casado, C.I. Nº 5.135.409, nacido el 27|4|43, domiciliado en Bufano 3286, Castelar, Provincia de Buenos Aires con 6.548 cuotas; Guillermo Judt, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.138.410, nacido el 8|11|58, domiciliado en Paraná 1238, 5º A, Capital, con 6.548 cuotas; y Rigger Sociedad Comercial Colectiva, con 116.227 cuotas; todos los nombrados de profesión comerciantes.

La Autorizada.
$ 3.050.000 — Nº 44.421

ESTANCIA EL DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1982. Socios: Filiberto Narciso Bibiloni, nacido el 29|10|1918, argentino, casado, ingeniero civil, domicilio Av. Libertador 2349, piso 13 Dpto. A, Capital, L. E. número 1.135.674, y Alejandro Bibiloni, nacido el 23|5|1946, casado, argentino, ingeniero civil, domicilio calle Juez Tedín 3086, Capital; L. E. Nº 4.649.517. Denominación: ESTANCIA EL DESTINO S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades. Mediante la explotación de la agricultura, la ganadería y la forestación en todas sus foras, en tierras propias o arrendadas, incluyendo el recupero de tierras para incorporar a la producción agropecuaria las áridas o anegadas. Acopio, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de productos o subproductos agrícola-ganadero e industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación en general. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley o este contrato. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Florida 541, piso 25. b) Designar Gerentes a los señores Alejandro Bibiloni, L. E. Nº 4.649.517, y Eduardo Mario Sierra, Doc. de Identidad Nº 5.219.421.

El Escribano.
$ 1.650.000 — Nº 44.434

RICALV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Alvaro Carlos Norberto Alcalaya, de 43 años, L. E. Nº 4.299.587, domiciliado en Alfaro 778, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, y Ricardo Alberto Alcalaya, de 38 años, L. E. Nº 4.441.189, domiciliado en Pérez Quintana 715, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) RICALV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 7 de diciembre de 1982. — 4º) Estomba 2351, Dpto. B, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución de autopartes y repuestos para automotores. — 6º) Pesos 30.000.000. — 7º) 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Se nombran Gerentes a Alvaro Carlos Norberto Alcalaya y Ricardo Alberto Alcalaya y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9) Darán una garantía de $ 500.000 y durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 650.000 — Nº 44.440

IL FIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gerardo Manuel Cotler, de 47 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 2275, piso 10, Dpto. A, Capital Federal, L. E. Nº 4.145.144 César Félix Izbicki, de 42 años, casado, argentino, contador, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1721, piso 1º, Capital Federal, D. N.I. Nº 4.317.353. Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1982. Denominación: IL FIORE S.R.L. Domicilio Social: Sucre 1919, Cap. Federal. Objeto Social: Elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, masas, pastelería, pan y derivados, bebidas gaseosas y alcohólicas, café, helados y todo lo relacionado con la elaboración y venta de comidas y bebidas. Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c|u., suscripto por el socio Gerardo Manuel Cotler, $ 7.500.000 en 7.500 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. y por el socio César Félix Izbicki, $ 7.500.000 en 7.500 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Estará a cargo, indistintamente, de cada uno de los socios en calidad de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.000.000 — Nº 44.460

PIZZA LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Graciela Marta Brea, argentina, casada, comerciante, de 31 años, C.I. número 6.749.760, domiciliada en la calle Charcas 1852, Beccar, Pcia. de Bs. As. — Norberto Francisco Beninato, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C.I. 6.426.976, domiciliado en Gascón 1057, 2º piso, "A", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 13 de diciembre de 1982. — 3) PIZZA LIBRE S. R. L. — 4) Calle Cabrera 3199, C. Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, explotación; arrendamiento y administración de negocios dedicados al ramo de café, bar, casa de lunch, confitería, restaurante, pizzería y todo lo relativo y directamente vinculado con el ramo gastronómico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Se designan Gerentes: a) Graciela Marta Brea y Norberto Francisco Beninato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 44.394

QUIMICA TRIUMPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hugo Guillermo Scopetani, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L. E. 8.406.463, domiciliado en Avda. del Libertador 4854, 7º piso, Capital. — Herminia María Grosman de Dilon, argentina, casada, de 47 años, comerciante, L.C. 3.209.959, domiciliada en Las Heras 1017, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Roberto Santín, argentino, casado, de 52 años, químico, C.I. 2.758.738, domiciliado en Montiel 4799, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 31 de mayo de 1982 y 30|11|82. — QUIMICA TRIUMPH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Montiel 4799, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, fraccionamiento, purificación y la formulación de materias primas, substanciaciones, combinaciones y demás substancias relativas a la higiene, mantenimiento y producción industrial y a la importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de los productos vinculados con su objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000, divididos en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de 2 Gerentes en forma conjunta, socio o no, por el término de 5 ejercicios. — 9) Se designan Gerentes: a: Hugo Guillermo Scopetani y Herminia María Grosman de Dilon. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — Nº 44.395

LAS RUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS RUINAS S. R. L., con domicilio en Guido 1598, planta baja, hace saber que, por contratos privados de fecha 10 de noviembre de 1982, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas sociales: de Madive S. A. I. C. A. G. I. I. y E. a favor de Mathilde Díaz Vélez, argentina, soltera, empresaria, L. C. 1.661.635, domiciliada en Guido 1798, piso 2º, la cantidad de 6.000 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una.

El Gerente.
$ 350.000 — Nº 31.938

ARUCAS IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) José Francisco Domínguez, español, casado, de 50 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.902.386, comerciante, y María Teresa Zoth de Domínguez, argentina, casada, de 41 años de edad, L. C. Nº 4.071.779, comerciante, ambos domiciliados en Montes de Oca 2524, Castelar, Prov. de Buenos Aires. — 2) Contrato Modelo de S.R.L. privado 16|12|82. — 3) ARUCAS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. — 4) Av. Santa Fe 2365, unidad 140, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la exportación, importación, comercialización, compra, venta, consignación, depósito, empaquetamiento, envasamiento, comisión, distribución, representación y fraccionamiento por mayor y menor de productos alimenticios, artículos de bazar, ferretería, maquinarias y herramientas agrícolas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 20.000.000. — 7) Administración, representación y uso de la firma social: José Francisco Domínguez y María Teresa Zoth de Domínguez, indistintamente. por 10 ejercicios. — 8) 30 años, desde su inscripción. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 950.000 — Nº 44.472

AGROPECUARIA LOS TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los señores Sergio Nosovitzky y Luis Silvio Comignani, ceden a favor de Guillermo Enrique Bargmann e Ingrid Gisela Bargmann la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad mencionada, quienes las adquirirán en la proporción del ochenta y veinte por ciento, respectivamente.

La Escribana.
$ 350.000 — Nº 44.462

SENTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 1[illegible] del 3 de febrero de 1983, otorgada por la escribana Pola F. Schamis, se ha constituido una sociedad denominada SENTENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sujeta a las siguientes cláusulas: 1) Socios: Ricardo Augusto Nissen, abogado, argentino, 30 años, D.N.I Nº 10.390.762, casado, Arenales 1876, P. B. 3, Capital; Daniel Roque Vitolo, argentino, casado, abogado, 30 años de edad, D.N.I. Nº 10.155.674, Ayacucho 291, piso 1º B, Capital; Norberto Rafael Benseñor, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.386.411, Lavalle 1672, 4º piso, of. 23,24, de 40 años de edad; Oscar Daniel Cesaretti, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 10.892.682, San Luis 2950, 6º piso, Capital, de 29 años de edad; Juan Carlos Darré, argentino, casado, empresario, 31 años de edad, Arenales 1336, 5º A, Capital, D.N.I. número 10.131.713. — 2) Domicilio Social: Capital Federal. — Sede Social: Bartolomé Mitre 734, 1º A, Capital. — 3) Objeto Social: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: a) Propiedad, edición, explotación, distribución y comercialización de revistas, periódicos, semanarios, libros, folletos y demás rubros atinentes a la prensa escrita; b) Realización de tareas atinentes a la publicidad; c) Organización de cursos, seminarios, congresos, jornadas y trabajos de índole científica y cultural; d) Prestación de servicios de asesoramiento dentro del ámbito de la ciencia del derecho. — 4) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — 5) Administración y Representación: A cargo de todos los socios, obligando a la sociedad con la firma de dos cualquiera de ellos. — 6) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.500.000 — Nº 44.423

B E N L O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el fallecimiento del socio gerente Jesús Benjamín Ferreyra se adjudicaron las 25.000 cuotas sociales que poseía en BENLOR S. R. L. en la siguiente proporción a: Amelia Julia Garolla de Ferreyra, argentina, viuda, 9|1|1933, L. C. Nº 2.639.480, 12.500 cuotas; Estela Angélica Ferreyra, argentina, soltera, 17|10|61, D. N. I. Nº 14.679.254, 4.166 cuotas; Alejandro Benjamín Ferreyra, argentino, soltero, 20|2|1957, D. N. I. Nº 12.888.509, 4.167 cuotas y a Héctor Horacio Ferreyra, argentino, soltero, 26|4|1960, D. N. I. número 13.924.555, 4.167 cuotas. Todos domiciliados en Lavalle 421, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As. Según declaratoria de Herederos del 3|3|1982, Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 14, Sec. 28. Por Contrato Privado del 13|12|1982 el socio Lorenzo José Amaya cedió las 25.000 cuotas que poseía en la sociedad, en la siguiente proporción a: Héctor Horacio Ferreyra: 20.833 cuotas y a Alejandro Benjamín Ferreyra: 4.167 cuotas. Asimismo, Amelia Julia Garolla de Ferreyra y Estela Angélica Ferreyra cedieron las 12.500 y 4.166 cuotas respectivamente a Alejandro Benjamín Ferreyra. El señor Lorenzo José Amaya renunció a su carácter de Gerente de la sociedad; y los señores Héctor Horacio Ferreyra y Alejandro Benjamín Ferreyra como únicos titulares del Capital Social de la sociedad modificaron la cláusula Quinta del contrato social designándose a ambos socios Gerentes con uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 44.548

F E L I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|12|1982. Contrato Modelo. Socios: Guillermo Nolasco Juárez, argentino, nacido el 24|5|1929, casado, L. E. Nº 7.149.326 editor, domiciliado en Echeverría 1861, piso 2, Dpto. "C", Cap. e Inés María White, argentina, nacida el 22|9|1948, soltera, L. C. número 6.035.686, traductora, domiciliada en Echeverría 1861, piso 2, Dpto. "C", Cap. Denominación: "FELI S. R. L." Domicilio Social: Echeverría 1861, piso 2 "C", Capital. Plazo: 90 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designa Gerente a Guillermo Nolasco Juárez. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 950.000 — Nº 44.500

METALURGICA METALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado de 31|12|1982, Ignacio Brener, cede, vende y transfiere las cuotas que tenía al señor Elías Niemtzoff, argentino, casado, comerciante, de 58 años, C. I. número 2.186.264, domiciliado en Quintana 542, Capital, al precio total de $ 40.000.000 y el señor Marcelo Isacovich, cede, vende y transfiere al señor Daniel Osvaldo Isacovich, argentino, casado, comerciante, de 35 años, C. I. Nº 5.637.969, domiciliado en Gaona 1316, Capital, 2.000 cuotas y a la señora María Cristina Borroni, argentina, casada, de 41 años, comerciante, C. I. Nº 4.757.644, domiciliada en Gaona 1316, Capital: 2.000 cuotas, todo al precio total de $ 4.000.000. Los únicos socios señores Elías Niemtzoff, Daniel Osvaldo Isacovich, María Cristina Borroni, Luis Alberto Freidzon, Rosa Gutrelman de Freidzon y Estrella Diana Freidzon de METALURGICA METALIA S. R. L., convienen en prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, designar nuevos gerentes y aumentar el Capital Social, modificando las cláusulas 3ª, 5ª y 9ª del Contrato Social: —6) 10 años, a partir del 1º|8|1978. — 7) $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Gerentes: Luis Alberto Freidzon, Daniel Osvaldo Isacovich, Rosa Gutrelman de Freidzon y María Cristina Borroni, con uso de la firma indistinta para todas las operaciones comerciales y bancarias, a excepción de la compra, venta de inmuebles, constitución de gravámenes, contratos de locación, prendas, hipotecas y cualquier transacción sobre bienes, referentes a maquinarias, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales o cualquier otro bien destinado a formar parte de los bienes de uso o bienes inmuebles de la Sociedad, así como para contraer obligaciones de crédito financiero, extrabancario, compra o venta de establecimientos o contratos de participación en empresas o sociedades con aporte de capital, en cuyo caso será conjunta de a dos: el señor Luis Alberto Freidzon con la señora María Cristina Borroni; el señor Daniel Osvaldo Isacovich con la señora Rosa G. de Freidzon o la señora María Cristina Borroni con la señora Rosa Gutrelman de Freidzon o el señor Luis Alberto Freidzon con el señor Daniel Osvaldo Isacovich.

La Autorizada.

$ 1.450.000 — Nº 44.514

EL CORRECAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión de socios unánime del día 23 de noviembre de 1982, se resolvió modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social estableciéndose que la Sociedad será obligada únicamente por la firma de todos los socios; el resto de la cláusula no tiene modificación.

Los Socios.

$ 250.000 — Nº 44.536

PROCURADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 27|12|1982 se constituyó PROCURADORES S. R. L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Jorge Ricardo Rufolo, argentino, casado, comerciante, 24|8|1954, C. I. Nº 7.136.501, Oyuela 528 Avellaneda Pcia. Bs. As.; César Alejandro Dietrich, argentino, soltero, comerciante, 13|8|1956, D. N. I. número 12.254.675, M. J. Haedo 2069 Vte. López Pcia. Bs. As.; Víctor Hugo Da Silva, argentino, soltero, comerciante, 24|8|1953, C. I. Nº 7.258.258, Mollán 403, 1º F, Capital; Alfonso Oscar Rufolo, argentino, soltero, comerciante, 15|5|1958, C. I. Nº 7.136.502 Oyuela 528, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Edgardo Tomás Hidalgo, argentino, casado, comerciante, 27|12|1954, D. N. I. Nº 11.027.607, Santos Dumont 2475, 15 D, Capital y Roberto Jorge Segesso, argentino, soltero, comerciante, 22|10|1949, C. I. Nº 6.461.377, Elizalde 33, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de confiterías, cafeterías, bares, restaurantes, casas de lunch y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. Capital: $ 20.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. Gerentes: los 6 socios. Mandato: 20 ejercicios.

El Gerente.

$ 650.000 — Nº 44.638

SERVICIOS AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura del 6|8|82: Miguel Angel Mouriño, vende, cede y transfiere, 7.500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Adalberto Rubén Quiroga, 6.750 cuotas y a favor de Eudoro Quiroga, argentino, viudo, L. E. Nº 2.885.731, de 68 años, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 2015, Martínez, Pcia. de Bs. As., comerciante, 750 cuotas. La presente cesión y transferencia de cuotas se efectúa por la suma de $ 7.500.000. Se modifica: 4) Calle Tucumán 1424, piso 3º, Dpto. "C", Capital Federal.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 44.523

T I C O R A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1982, en la sociedad TICORAL S. R. L.: 1) Los señores Jacobo Sedler y Horacio Sedler cedieron a los señores Moisés Gregorio Sedler y Alberto Sedler las 200 cuotas de capital de $ 10.000 valor nominal que cada uno tenía, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales. — 2) Se modificó el artículo octavo del contrato social asumiendo la administración de la sociedad los señores Moisés Gregorio Sedler y Alberto Sedler, como socios gerentes, con firma indistinta.

La Gerencia.

$ 450.000 — Nº 44.529

CEBRIAN HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Alberto Cebrián, argentino, nacido el 10|1|22, casado, L. E. Nº 1.805.691, Aristóbulo del Valle 1599, piso 5º, Dpto. A, Capital; Alberto Justo Cebrián, argentino, nacido el 19|1|51, casado, L. E. Nº 8.511.975, Directorio 666, piso 3º, Dpto. A, Capital; Luis Antonio Cebrián, argentino, nacido el 19|1|51, casado, L. E. Nº 8.550.713, Sevillosa 1015, piso 6º, Dpto. B, Capital. — 2) Acto privado fecha 29|7|82. — 3) CEBRIAN HOGAR S.R.L. — 4) Mattes de Oca 800 Capital Federal. — 5) Venta y comercialización de toda clase de artefactos e implementos para el hogar y sus repuestos. — 6) 5 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8) Alberto Cebrián, Alberto Justo Cebrián, Luis Antonio Cebrián. — 9) Uso de la firma social: Alberto Cebrián individualmente o los otros dos socios Alberto Justo Cebrián y Luis Antonio Cebrián en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 650.000 — Nº 44.532

LUBRI FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Se hace saber por un día que por instrumento privado del día 15 del mes de junio de 1981 los señores señoras Mara Zulema Gontade, Omar Luis Giacchino y Oscar Angel Vilas ceden al señor Juan Carlos Larcamón, argentino, casado, empleado, L. E. 4.291.339, la cantidad ciento ochenta cuotas cada uno o sea la suma de valor nominal $ 540.000 que les corresponden a la participación en la sociedad LUBRI FILM S. R. L., con domicilio en la calle Timoteo Gordillo 3744, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de diciembre de 1979 bajo el Nº 4.032 Lº 80 de S. R. L., asimismo por dicho instrumento el señor Oscar Angel Vilas cedió al señor Humberto Juan Landero, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.052.939, la cantidad de un mil ochocientos veinte cuotas o sea valor nominal $ 1.820.000 que le pertenecían en dicha sociedad, quedando desvinculado desde ese acto de la sociedad. En consecuencia el capital social de seis millones (6.000.000) de pesos, dividido en 6.000 cuotas de un mil (1.000) pesos cada una queda distribuido en la siguiente proporción: María Zulema Gontade suscribe un mil ochocientos veinte cuotas o sea valor nominal $ 1.820.000. — Omar Luis Giacchino suscribe un mil ochocientos veinte cuotas o sea valor nominal $ 1.820.000; Humberto Juan Landeyro, suscribe un mil ochocientos veinte cuotas o sea valor nominal $ 1.820.000, y Juan Carlos Larcamón suscribe quinientas cuarenta cuotas o sea la suma de valor nominal $ 540.000. Precio de la Cesión: Pesos 2.360.000.

El Socio.

$ 1.150.000 — Nº 44.499

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura del 15 de octubre de 1982, ante el escribano de la Capital Federal, Alvaro R. Leguarda, S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica cedió a Cinematográfica Exhibidora Lavalle (C.E.L.) S. R. L. las 500 cuotas que tenía y le correspondían en el capital societario de "NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD DE RESP. LTDA., con efecto al 1º de octubre de 1982 y el señor Ido Bentivogli cedió a María Cirstina Bentivogli, las 200 cuotas que tenía y le correspondían en el capital social de "Norte Exhibidora Cinematográfica Sociedad de Responsabilidad Limitada". Además se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, hasta el día 21 de octubre del año 2002.

El Escribano.

$ 550.000 — Nº 44.437

FES-CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Juan José Festini, argentino, casado, comerciante, 1|9|1933, L. E. Nro. 4.828.843, Curapaligüe 995, Tapiales, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Festini, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.140.076, Curapaligüe 995, Tapiales, provincia de Buenos Aires, 24|3|1957. — Jorge Horacio Festini, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.206.019, 5|5|1956, Curapaligüe 995, Tapiales, provincia de Buenos Aires. 2) 1|7|1981; 27|12|1982. — 3) FES-CON S. R. L. — 4) Molina 1286. — Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la construcción de toda clase de inmuebles, realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas de comunicación, instalaciones y montajes industriales. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones relativas a bienes inmuebles pudiendo comprar, vender, permutar, constituir derechos reales o personales, subdividir, locar y arrendar inmuebles propios o de terceros. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) 9) Los tres socios en su carácter de gerentes firmando de a dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 900.000 — Nº 31.925

MAREMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de diciembre de 1982, José Ramón Gómez cede sus 667, cuotas de MAREMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y renuncia al cargo de gerente; los cesionarios son sus consocios Mario Antonio Radice y Aquiles Constanzia; modificaciones: la sociedad se denomina Maremi S. R. L. con sede social en Dupuy 956, Capital Federal; el capital de $ 20.000 pertenece: $ 13.330 a Aquiles Constanzia y $ 6.670 a Mario Antonio Radice; ambos socios asumen la calidad de gerentes con uso de la firma social conjunta.

El Socio.

$ 450.000 — Nº 31.931

EDITORIAL APERTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 13 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad EDITORIAL APERTURA S. R. L. — Socios: Marcelo Ernesto Longobardi, soltero, argentino, nacido el 21 de marzo de 1961, con Documento Nacional de Identidad 14.568.354, domiciliado en Rivadavia 5622, piso 1º, 9, Capital Federal, periodista. — Mario Gabriel Griffa, soltero, argentino, nacido el 25 de agosto de 1960, con Documento Nacional de Identidad 10.012.493, domiciliado en Cramer 2701, 10 "A", Capital Federal, periodista y Santiago Luis Sanfurgo, soltero, argentino, nacido el 29 de junio de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.213.986, domiciliado en Salguero 1871, 1º B, Capital Federal, periodista. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La edición y distribución de una revista sobre temas de actualidad nacional e internacional y doctrina y análisis político y económico que se denominará "Apertura Política Económica y Social" como asimismo, la producción de programas radiales, y televisivos sobre los mismos temas. — Capital: $ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripta e integradas por los socios en proporciones iguales. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Salguero 1971, 1º B, Capital Federal. — Gerentes: Marcelo Ernesto Longobardi y Mario Gabriel Griffa con uso indistinto de la firma social.

El Socio Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 31.937

INSTANTHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juan Pedro Domingo Della Role, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D. N. I. 10.216.158, La Pampa 3522, piso 6º, departamento B, Capital Federal. — Andrés Juan Guillermo Della Role, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L. E. 7.828.386, Lavalle 1849, piso 5º, departamento 34, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: INSTANTHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Callao 445, piso 6º, oficina B, Capital Federal. — 5) Capital Social: Pesos 10.000.000. — 5) Objeto Social: Fabricación, comercialización y construcción en todas sus etapas de viviendas prefabricadas y premoldeadas de material y sus accesorios y exportación e importación de las mismas. — 6) Plazo: Cinco años, desde su inscripción. 7) Organos de Administración: Juan Pedro Domingo Della Role y Andrés Juan Guillermo Della Role gerentes en forma indistinta. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 950.000 — Nº 31.928

JUNIN TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 21 del 10|2|1983 Reg. 625, de Cap. Fed., se modificó el contrato social de JUNIN TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que también usa la sigla Junín T.V. S.R.L., quedando el contrato de la siguiente forma: Tercero: La duración de la sociedad será de cuarenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio o Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 30|9|1977. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión y servicios complementarios de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 22.285. Al efecto podrá realizar todo acto jurídico, incluido los indicados en el art. 1.881 del Código Civil, querellar, librar y endosar cheques y letras, otorgar mandatos.

El Escribano.

$ 750.000 — Nº 44.453

FRIGORIFICO REMATE GONZALEZ CATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de diciembre de 1982, se eleva el capital de FRIGORIFICO REMATE GONZALEZ CATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de $ 50.000.000 a $ 400.000.000; correspondiendo a Atilio Oreste Pena 1.700 cuotas; Edgardo Sergio Pena 1.700; Patricia Adriana Pena 550; y a Guillermo Moldinesi 50 cuotas.

La Socia.

$ 300.000 — Nº 31.930

CASA DACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de enero de 1983, Oscar Hakman, Adela Nimtzovitz, Jorge Gabriel Hakman, socios de CASA DACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital de $ 2.500.000 a la suma de $ 200.000.000.

La Socia.

$ 250.000 — Nº 31.932

ACLARACIONES

COMERCIALIZADORA DE PESCADO Y AFINES

S.R.L.

Se [illegible] saber que en el edicto publicado con fecha 13 de setiembre de 1982, Recibo Nº 22.920 se incurrió en un error material al consignarse el nombre de la sociedad, pues corresponde el de "COMERCIALIZADORA DE PESCADO Y AFINES S.R.L." y no el que figura en el edicto antes citado

El Socio Gerente.

$ 250.000 e. 18|2 Nº 44.470 v. 18|2|83

ABAT

S.R.L.

Dando cumplimiento al art. 11º inc. 1º L. S., se amplía la publicación efectuada con fecha Julio 8 de 1982 según recibo Nº 14.193, aclarando que las cesionarias son de profesión Comerciantes.

$ 200.000 e. 18|2 Nº 44.477 v. 18|2|83

ENFLEX

S.R.L.

Se hace saber que el domicilio social de Enflex S.R.L., constituida el 14|9|1982, es el de la calle Esmeralda 561, Piso 7º, Of. 131, Cap. Federal.

El Apoderado.

$ 100.000 e. 18|2 Nº 44.509 v. 18|2|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MIGUEL DOMINGO TORIBIO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, JULIO BALDOMERO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, GRACIANA VENANCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, PRUDENCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, LORENZA JUANA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, HORACIA ESTER TEGUY MASCOLINI, HORACIA ESTHER BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, WALTER DANIEL SALOTTO DANIEL GONZALEZ, herederos de don Guillermo Angel Bassagaisteguy Mascolini, herederos de don Fernando Horacio Mattera, y herederos de don Enrique Carlos Bianchi, para que en el plazo de diez días comparezcan en autos "García Avelino y otros c|Bassagaisteguy Mascolini, Miguel Domingo Toribio y otros s|escrituración" a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.190.000 e. 18|2 Nº 44.469 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 3, Sría. Nº 5, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º, cita a RENE FELIPE REQUE MARTINEZ, MALVA FLAVIA ROCHA de REQUE, DARIA CARMEN REQUE ROCHA y GUADALUPE JULIA REQUE ROCHA, por cinco días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 490.000 e. 18|2 Nº 31.947 v. 21|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto cito y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el plazo fijo Nº 1062556 con vencimiento del 15|3|82 de $ 10.730.411 que fuera emitido por el Banco de Londres y América del Sud (Sucursal Nº 17); por el plazo de 60 días intervengan en los autos "DINITZ, MARCELO DIEGO y otra s|cancelación". Publíquese edictos por 15 días, efectuándose tres publicaciones a razón de una cada 5 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 315.000 e. 18|2 Nº 44.582 v. 18|2|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día al codemandado SIMON FEIGE, que en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c. Feige Simón y otras s. ejecutivo", se dictó sentencia la que dice lo siguiente: Buenos Aires, agosto 30 de 1982 ... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Simón Feige, ver escrito de fs. 35, Alicia René Girard de Feige y contra Dora Miller de Fizbein Girard hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $ 104.061.646, el que se reajustará de acuerdo con los índices que al efecto practique el INDEC, con referencia a los precios mayoristas nivel general desde el mes anterior a la mora del deudor que juzga se produjo el día 2|12|80 respecto al co-demandado Simón Feige y la mora respecto a las co-demandadas Alicia Renée Girard de Feige y Dora Miller de Fizbein Girard el día 11|6|82 (fs. 86), tal actualización se calculará hasta el mes anterior al efectivo pago, con más el interés del 6 % anual (conforme C.N.C., Plenario 22|12|77. "Papeiera Alsina c|Arnedo". Sala C; Ucello c. Café Caxambú L.L. 1977-B, pág. 161), con costas a cargo del vencido (C.P. 558) ... Atento lo reiteradamente resuelto por el Superior (Cfme. entre otros Sala C. 23|4|81. Fister c|Rotundo. s|ejec.), se difiere la regulación de honorarios al momento en que concluya la segunda etapa prevista por el art. 49 de la Ley 21.839. ... Notifíquese. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires 2 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 875.000 e. 18|2 Nº 31.954 v. 18|2|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "LAGO MORENO CONSTRUCCIONES S.R.L. s|quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1982, fue decretada la quiebra de Lago Moreno Construcciones S.R.L., con domicilio en Godoy Cruz 2985, 9º piso, oficina 65, de esta Capital Federal. Que es síndico en dichos autos el contador Norberto Victorio Quadro con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso. Fíjase plazo hasta el día 11 de abril de 1983, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura. Señálase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 14 de junio de 1983, a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 11, inc. 2 a 5 de la ley concursal, dentro del plazo de tres días y en su caso a los incisos 1 a 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de ésta en su poder o papeles de comercio, los pongan a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a que constituya domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18|2 Nº 403 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a PABLO BUDANSKY por diez días para que comparezca a estar a derecho en autos "Norelli de Zambrano Ana Catalina c|Rodríguez Víctor W. s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 735.000 e. 18|2 Nº 31.929 v. 22|2|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 37, Sec. única, en los autos caratulados "Deus Camilo y otra c|Docampo Perfecto y|o s|o. s|desalojo", cita y emplaza a PERFECTO DOCAMPO, para que el término de cinco días tome intervención en el juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 700.000 e. 18|2 Nº 31.957 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría número 10, hace saber que en los autos, Storm Silke Wiemoth Kristine s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: STORM, SILKE WIEMOTH KRISTINE, C.I. número 5.573.289 y domiciliada en Alsina 980 5º "G" 2º Cuerpo de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|2 Nº 410 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en el juicio "Asociación Argentina de Actores - Cultural Gremial Mutual c|González Héctor C. s|cobro de pesos", cita a HECTOR C. GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes.

Publíquese por 1 día.

Jorge Ramón Gude, secretario.

e. 18|2 Nº 404 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 18|2|83 - Vence: 22|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 2|83	MIGUEL STREPPONE	
1	2	Patricia G. de Gatzke	9| 2|83	ZACARIAS DIAZ FRANCO	31.907
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 2|83	CAYETANO GAGLIARDI	31.909
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 2|83	FEDERICO GUILLERMO FAUZON	44.400
3	6	Alberto Ugarte	23|12|82	DIEGO LA VALLE	44.366
6	12	Lucas Aon	11| 2|83	PEDRO REBOREDO	44.360
8	15	Adolfo María Repetto	1| 2|83	LUIS EMILIO CABRIO	31.889
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 2|83	MARGARITA CECILIA BOLADO DE PALLO	44.337
11	22	José M. Irigaray	22|12|82	JESUS RON	31.891
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 2|83	ALI MUSTAFA	44.364
13	26	María Celia García Zubillaga	9| 2|83	ROBERTO MARTINEZ	31.896
14	27	José Luis Caruso	9| 2|83	JORGE DALMIRO MOLINARI	44.406
15	29	José Eduardo Russo	9| 2|83	ENRIQUETA LUISA JOUDRIER DE NISI Y ARTURO NISI	31.887
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 2|83	ANA CARRERAS	31.883
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|83	JORGE ROBERTO BONNEU	31.908
17	34	Tristán Bravo	9| 2|83	MARIA TERESA PICCOLOTTO	31.910
17	34	Tristán Bravo	10| 2|83	ROSARIO MAGURNO VIUDA DE DI GIORNO	31.894
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 2|83	DOMINGO LENTO	31.893
18	35	María Isabel Millán	10| 2|83	MARIA D'ANDREA DE LOMBARDI	44.446
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 2|83	ANA ALMA ELENA THEA SACHSE DE STERNBERG o ANA ALMA TERESA TEA SACHSE DE STERNBERG o ANA ALMA TERESA TEA SACHSE o THEA SACHSE o ANA ELENA ALMA TERESA THEA SACHSE DE STERNBERG	31.884
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 2|83	MARIA RAMOS DE VILAS FIGUEIRAS	31.892 44.353
20	39	Luis José Carballido	10| 2|83	ANA MALTAGLIATI DE DELL'ACQUA y de ITALO VICTOR DELL'ACQUA	
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7| 2|83	CARLOS OSVALDO FERREYRA	31.913 44,401
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|82	ENRIQUE MARCOS e ISABEL MATILDE HERMINIA COCLITE VIUDA DE MARCOS	
21	41	Luis Guillermo Kohler	4| 2|83	MARIO CAMILO BERTOLINI	31.905
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 2|83	ANTONIO CELSO LAJE	44.320
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 2|83	EULOGIA MARIA FOULON DE GONZALEZ	44.417
23	45	Ana M. Beneventano	31|12|82	JOSE MILIC, don JOSE MILIC (hijo) y doña EMILA GRAHOR o EMILIA GRAHOV DE MILIC	31.903 44.356
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|82	VICTORIANA ROSA SEOANE	
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	27|10|82	ROGELIO SOUSA SUARES	31.900
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 2|83	ALVINO BASCUAS	31.899
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 2|83	ANGEL VELOSO	31.895
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 2|83	JOSEFA VITALE DE CATANZARO	31.882
27	54	Miguel Angel Secchi	10| 2|83	EMMA MERCEDES ALLER o EMMA MERCEDES ALLER VDA. DE LOTTI GALLARDO o EMMA MERCEDES ALLER ATUCHA o EMMA MERCEDES ALLER ATUCHA VDA. DE LOTTI GALLARDO	44.338
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 2|83	LEONOR ALONSO DE DI MEO	31.878
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|83	ROBERTO PEDRO JOSE ABAL	44.316
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|83	PAULINA MARIA ANDRIBU DE JAUREGUIBER	31.912
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 2|83	SEBASTIAN ANTONIO CENA	31.888
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 2|83	LUIS FARINA	31.904
29	58	Marta Amelia Beiró	24|12|82	ALFONSO POMPEO	31.897
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 2|83	SEBASTIANA MARCELINA MATEOS DE GONZALEZ	31.886
30	60	Ester Riesel	30|11|82	FRANCISCO MIGUEL SANCHIS y doña AGUSTINA DIEZ DE SANCHIS	44.324 44.399

e. 18|2 Nº 34 v. 22|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a GATTO CARLOS OSCAR para comparecer a estar a derecho en los autos "A.N.A. c|Gatto Carlos Oscar s| Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. 894|79), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|2 Nº 405 v. 21|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita por cinco (5) días a JACOBO SHPIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. (E.N.) c|Shpira Jacobo s|ejecución fiscal'" — (Expte. 242) bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|2 Nº 406 v. 21|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.641. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: VIRGILIO VAZQUEZ CACERES, nacido el 2 de noviembre de 1958 en Quindy, Paraguay, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad número 10.952.750, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ricchieri y Barragán Ed. 20 Ac. 79 15 P. D. "H" de Ciudadela Norte, Partido de: Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 18|2 Nº 411 v. 18|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al ejecutado don VICTOR ERNESTO ROUS, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial de ausentes, para que lo represente en él (Art. 531, inc. 2do. del C.P.C.C.), en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Rous Víctor Ernesto s|ejecución fiscal". — Expediente Nº 7.363. — Publíquese por un día. — Luis A. Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 31 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 18|2 Nº 407 v. 18|2|83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6872. — San Martín, 4 de octubre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARIA DOLORES NIETO SANCHEZ, nacida el 9 de abril de 1943 en Almería, España, de estado civil: casada, titular de cédula de identidad Nº 5.014.129, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Sullivan Nº 1200 de San Antonio de P., Partido de: Merlo, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste jurament solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 4 de octubre de 198 . — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 18|2 Nº 412 v. 18|2|83

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña LUCIA PERFETTO, nacida el día 26 de febrero de 1927 en Campovaso - Italia, poseedora de D.N.I. Nº 10.330.266, expedida por Reg. Nac. de las Personas domiciliada en calle Avda. San Martín y calle 22 de Villa Elisa - Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entr de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo archívese.
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 11 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondy, secretaria.
e. 18|2 Nº 413 v. 18|2|83

Juzgado Fed. Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIANELLA BEATRIZ PLASENCIA LINARES, nacida el día 3 de mayo de 1957, en Casagrande, Perú, poseedora de Documento Nacional de Identidad número 92.312.251, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada en calle 3 Nº 1424 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 10 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondy, secretaria.
e. 18|2 Nº 414 v. 18|2|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, por resolución que ha dictado con fecha 14 de febrero de 1983, en el expediente Letra "P" Nº 16, año 1982, caratulado "Partido Socialista Unificado s|pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 31 de octubre de 1982".
La Plata, 14 de febrero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.
e. 18|2 Nº 409 v. 22|2|83

CORDOBA

Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial Nº 4, Córdoba. — Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial número cuatro de Concursos y Sociedades de la Ciudad de Córdoba. — Sentencia número cuatrocientos setenta y siete. — Córdoba veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... II) Declarar la apertura de la Liquidación por Disolución Forzosa de "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1058, folio 3413 del Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 9.9.1960, con domicilio en General Alvear Nº 15, piso 3º de esta ciudad de Córdoba. — III) Ordenar la anotación de la apertura de concurso por liquidación administrativa en el Registro Público de Comercio (312 L. C.) y la inhibición general de bienes de la aseguradora, debiéndose oficiar a los registros correspondientes. — IV) Designar como liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones de síndico concursal (Arts. 51 y 52 de la Ley Nº 20.091). — V) Tener por designados Delegados Liquidadores a los Señores Norberto José Maglio, Mario Alberto Taga, Ricardo Alberto Castro Huergo, Ricardo Horacio Di Lorenzo, Adolfo Jorge Scorofitz y Carlos Alejandro de Belaieff, quienes deberán aceptar el cargo dentro de las 48 horas de notificada la presente, con las formalidades y recaudos de Ley. — VI) Ordenar a la aseguradora "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros S. A. y a los terceros que tengan bienes de la misma, que los entreguen de inmediato a los Señores Liquidadores. — VIII) Emplazar a los Directores Liquidadores para que en el término de veinticuatro horas efectúen la entrega a los Señores Delegados Liquidadores de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la aseguradora. — IX) Prohibir a los terceros efectuar pagos a los Directores Liquidadores de la sociedad aseguradora haciéndoles saber que los mismos serán ineficaces. — X) Intimar a los Directores Liquidadores de la entidad aseguradora para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. — XI) Oficiar a ENCOTEL a fin de que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la deudora, depositándose en el juzgado a fin de su ulterior entrega a los delegados liquidadores. — XII) Oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, a fin de que impida la salida del país de los Señores Directores Liquidadores y los Directores integrantes del último Directorio, sin previa autorización judicial. — XIII) Fijar como plazo para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a los Señores Delegados Liquidadores hasta el día 22 de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — XIV) Señalar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General las de los días 14 de abril y 5 de mayo de mil novecientos ochenta y tres respectivamente. — XV) Hacer saber que no siendo legalmente posible la presentación de propuesta de acuerdo resolutorio y la consiguiente reunión de la Junta de Acreedores a los efectos previstos por el Art. 121 de la L. C. y para el dictado de la resolución que impera el Art. 37 de la Ley Nº 19.551 se precisa la fecha del 27 de mayo de 1983. — XVI) Exhortar a los fines previstos por el Art. 136 de la L. C., dejando aclarado que la suspensión y atracción se refiere solo a los juicios en que la aseguradora en liquidación sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley Nº 17.418. — XVII) Oficiar a los fines de la incautación de bienes tal cual lo prescribe el Art. 170 de la L. C. — XVIII) Publicar edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el Artículo 97 L.C. ordenándose igual medida en las jurisdicciones en que la sociedad aseguradora hubiere tenido establecimientos, a cuyo fin los Señores Delegados Liquidadores deberán denunciar dentro del término de cuarenta y ocho horas de notificados los domicilios de los mismos. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. Carmen Estela Brizuela. — Juez 1º Inst. y 7ª Nom. C. C. Concursos y Sociedades Nº 4. — Zulema Silvia de Alvarez, Secretaria. — Sentencia Interlocutoria número cuatrocientos ochenta y cuatro. — Córdoba veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Aclarar la sentencia número cuatrocientos setenta y siete de fecha veintitrés de noviembre del año en curso dictada en estos autos: "Hemisferio", Compañía Argentina de Seguros S. A. s|Liquidación haciendo presente que los puntos XIV y XV —por tratarse de una liquidación administrativa concursal— sólo tienen alcance regulativo del proceso, en garantía de los derechos de terceros, debiendo interpretarse en consecuencia que los informes individual y general serán confeccionados y evaluados por el Organismo Liquidador quien dictará la resolución pertinente respecto a los pedidos de verificación. — Protocolícese, hágase saber por edictos y dése copia. — Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial. — Concursos y Sociedades Nº cuatro.
Publíquese por cinco días.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.
e. 18|2 Nº 408 v. 24|2|83

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a lo solicitado por Dalmiro Segura, ejerciendo la patria potestad sobre su hija menor JEYSE MARIELA SEGURA, nacida el 21 de diciembre de 1975 en Que-Que, Rodesia, hija de padre argentino nativo, reconociendo que es argentina nativa por aplicación de lo establecido en el art. 3º, inc. c) de la Ley 21.795. — 2º)... 3º)... Cópiese, notifíquese, tómese razón, ofíciese y oportunamente, archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 3 de febrero de 1983.
e. 18|2 Nº 415 v. 18|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 30 de diciembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarando la pérdida de la nacionalidad argentina de ROBERTO JOAQUIN FERNANDEZ, hijo de Antonio y de María López, nacido el 28 de junio de 1924 en Guaymallén, Mendoza, enrolado el 20 de agosto de 1942 en Mendoza Este, D.M. 51, profesión empleado, con último domicilio registrado en calle S. Luzuriaga 572, Capital, Mendoza, por aplicación de lo dispuesto en el art. 7, inc. a) de la Ley 21.795. Igualmente declarar su pérdida de la ciudadanía argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11, inc. a) de la citada ley. Cópiese, notifíquese y ofíciese a quien corresponda. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 3 de febrero de 1983.
e. 18|2 Nº 416 v. 18|2|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y TOMAS AGUIRRE, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1643, Ejecutivo Nº 1382, Nº 100, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz Felipe y otro por ejecutivo ($ 10.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. (Publíquese por un día).
Formosa, 23 de diciembre de 1982 — Jorge Oscar Ibáñez, secretario.
$ 315.000 e. 18|2 Nº 31.946 v. 18|2|83

RAWSON

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. 24.325. — Rawson, Chubut, noviembre veintinueve de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA MERCEDES ALVARADO SOTO, nacida el 12 de diciembre de 1945, en Chiguayente, Concepción, Chile, hija de José Eloy Alvarado y de María Lindana Soto. — Esteban Cerra, Juez Federal Subrogante Legal.
Rawson, Chubut, 7 de febrero de 1983. Jorge Pfleger, secretario.
e. 18|2 Nº 417 v. 18|2|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. 23.415. — Rawson, Chubut, diciembre veintisiete de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don PEDRO ALBINO HERNANDEZ AGUILA, nacido el 28 de agosto de 1912 en Maullín, Llanquihue, Chile, hijo de Manuel Hernández y de Tránsito Aguila. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson Chubut, 7 de febrero de 1983. Jorge Pfleger, secretario.
e. 18|2 Nº 418 v. 18|2|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, comunica por dos días en el Expediente Nº 26.349|79 GARCIA URIBURU INMOBILIARIA S. A. c|FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S. R. L. s|escrituración, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 28 de febrero de 1983 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 65; 70; 76; 158; 181; 185; 217; 255; 270 y 276. — Plano Nº 118-2-78. — Lotes de terrenos, completamente desocupados, ubicados en el Country Club Privado Loma Verde. Ruta Panamericana Km. 55 (Ramal Escobar) de la localidad de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, dicho lugar, cuenta con vigilancia privada, pileta de natación, club, house, restaurante, canchas de tenis, snack bar. — Los lotes pueden visitarse durante todo el día de lunes a domingo. — Abonan en concepto de expensas la suma de 677.000, no adeudándose suma alguna por ese concepto. Ni por O.S.N. por encontrarse fuera del radio servido por ese servicio (fojas 324). — Base de Venta: 5.944.133-2|3 de las valuaciones fiscales de f.s 229|248. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. En dinero en efectivo. — Unidad Funcional 65. Sup. Total: 323,74 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número 70. Sup. Total: 323,74 mts2. — Porcentual: 0,0030: Número 76: Sup. Total: 322,50 mts.2. — Porcentual: 0,0030. — Número 158. — Sup. Total: 323,83 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número 181. — Sup. Total: 396,53 mts2. — Porcentual: 0,0037. — Número 217. — Sup. Total: 365,63 mts2. — Porcentual: 0,0034. — Número 255. — Sup. Total: 515,76 mts2 — Porcentual: 0,0049. — Número: 270. — Sup. Total: 317,59 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número: 276. — Sup. Total: 317,59 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número: 185. — Sup. Total: 495,10 mts2. — Porcentual: 0,0047. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Lucas Aom, secretario.

$ 2.380.000 e. 18|2 Nº 44.521 v. 21|2|83

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos caratulados SAYWELL DE SIMPKIN, LILY FRANCISCA s|sucesión testamentaria (Expediente número 24.493), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 24 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, los muebles, adornos y útiles detallados en autos (fs. 49|53) que se encuentran en el departamento Nº 16 del 5º piso de la finca calle Mendoza 2977 de esta Capital Federal, donde se exhiben los días 22 y 23 de febrero de 14 a 17 horas. — Venta sin base, al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. — Entrega los días 1º, 2 y 3 de marzo de 10 a 12 y 14 a 17 horas, previo pago del saldo de precio. — Informes y catálogos en la oficina del martillero, Paraguay 542, 1º piso, Dto. B.

Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 455.000 e. 18|2 Nº 44.502 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 60.060|81, SOC COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A., sobre ejecución hipotecaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 28 de febrero de 1983, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Viamonte 877, planta baja, Nº 1, Unidad 4º, entre Suipacha y Viamonte de la Caiptal Federal. — Superficie Total :74 mts.30 dcm2. — Porcentual 3 con 03 centésimos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 — Sección: 1º — Manzana: 8º — Parcela: 27 — Matrícula: 14-475|4 — Base de venta: $ 482.282.444. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, en dinero en efectivo. — Comodidades: 5 ambientes ,cocina patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilete, el departamento se halla totalmente desocupado. — Expensas mensuales: $ 778.100 adeudado por tal concepto al 31|1|83. — Pesos 26.740.600. Adeudado por O.S.N. (Fojas 90) — 2|79 — $ 19.950 — 5|79 — $ 25.872 — 6|79 — $ 27.874 — 3|80 — $ 48.382 — 6|80 — $ 74.567 — 1º|81 — $ 82.211 — 2|81 — $ 86.372. — Impuestos Municipales (Fojas 92): 1978-4-5050. — 1979-1-22.440 — 1980. Anual: $ 108.000. — $ 16.000 — $ 77.000 — Partida O.S.N. Nº 1055625 y Partida Municipal número 1055625. — Visitar por haber cuidador de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.030.000 e. 18|2 Nº 44.522 v. 21|2|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º de la Capital Federal comunica por tres días en los autos caratulados: BONAPI S.R.L. c|VEGA DANIEL y BEATRIZ PRINCIPE DE VEGA s|Ejecutivo" Expediente Nº 33.907 que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 22 de febrero de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal el 50 por ciento indiviso (cincuenta por ciento) de una casa y dos locales de negocio con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, designado como casa Nº 2529, Lote Nº 5, Manzana 39 Circunscripción VII, Sección M, Barrio General Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 562,87 según copia del título expresado en autos. Base pesos 213.616 327. Seña 10 por ciento (diez por ciento) comisión 3 % (tres por ciento). Sellado de Ley 0 50 %, todo en dinero efectivo; la propiedad podrá visitarse el sábado 19, domingo 20, y lunes 21 de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretario Dr. Alejandro Quintela.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.100.000 e. 18|2 Nº 44.618 v. 22|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "OETTEL EDELMIRO RICARDO c|PEREZ DE TROVIANO OFELIA s|ejec." que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de febrero de 1933 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado clavado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires Km 63 de la Ruta Nacional Nº 7, con una superficie total de 2.052 m2. Código 64. Partido 54.757. Circ. IV, Secc. "N" Chacra-quinta 9. Parcela 5. Lote 5. Matrícula 23.350 (64). — Impuesto Inmobiliario se debe $ 1.188.557. — Base: $ 2.543.700. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Expte. Nº 15.243|79. — Se podrá visitar todos los días sin horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — El Secretario.

$ 1.785.000 e. 18|2 Nº 44.504 v. 22|2|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A., c|LISIS S.A., s|quiebra, concurso especial", (Expediente Nº 42.494|82) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 28 de febrero de 1983 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la calle Talcahuano 479, Capital, un camión Ford, modelo F.7000, año 1979, motor marca Perkins Nº PA6469517, carrocería autoportante marca Ford Nº KA6LKS-43654, título de propiedad del automotor C-965.094, con cabina, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en la calle Sarmiento 1235 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 11 hs. — Base $ 237.500.000. — Contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 0,5% parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.680.000 e. 18|2 Nº 44.501 v. 22|2|83

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|ZABALA OSVALDO y otros s|ejecutivo" Expte. 9.473|82, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad 1 de la Planta Baja de la propiedad sito en El Quijote 2650|52, entre las de Bolivia y Condarco de la Capital Federal, que consta: Jardín a su entrada, comedor, dos dormitorios, baño, antecocina, cocina, lavadero, patio y terraza. — Ocupada por la demandada y su familia y en buen estado de conservación. — Base de Venta: $ 222.045.771. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — Deudas: O.S.N. $ 584.734. — Municipal: $ 772.730. — Publíquese por dos días. — Visitar de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.050.000 e. 18|2 Nº 44.505 v. 21|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en los autos "ROMERO LUIS F. c|AZNAR OSCAR R. y ot. s|ejec." Expte. Nº 1.898 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 25 de febrero de 1983 a las 16 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital los siguientes bienes: una máquina de trencillar a canon modelo 103 W 20; una máquina de coser Singer modelo 108 Nº 260306; una máquina de coser recta Refrey Nº 2013056 con mesada de fórmica; una máquina de coser Gold Hill doble arrastre modelo 337 número 70010174 con mesada; una máquina Necchi automática modelo Lisea Necchi III Nº A 171182; una máquina de coser Juki modelo 352 A 19224 con mesada; una máquina Overloc cinco hilos con mesada modelo DC n 210 Nº 7173318 y una máquina de coser Overloc de 3 hilos modelo S K 615 Nº 5101144. — Sin base al contado. — Comisión 10%. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.120.000 e. 18|2 Nº 31.950 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|VIDELA ARMANDO A. y otro s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.768|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 8 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 - Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon Modelo NP-50 Nº 21018329 faltándole un cassette, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037 - Capital Federal. — Base $ 9.691.901. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 980.000 e. 18 2 Nº 31.949 v. 21|2|83

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados, "ZEIGUER, SAMUEL A. c| DURA, ERWIN y ROHR DE MARGULIES, HELGA s|ejecutivo" (Expediente Nº 216.176), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de febrero de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal: A) El departamento designado como Unidad Funcional Nº 9, sita en el segundo piso al frente sobre el lado NO, de la finca ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16 - Calle Amenábar Nº 2539, antes Nº 2539 y 2547, entre las calles Monroe y Guanacache, cuyo terreno está constituido por parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 32, y tiene una superficie total de 247,95 mts2. — Características M. H. 1472|74 - Parcela 5a. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Manzana 141 - Parcela 5a. - Unidad Funcional Nº 9 segundo piso al frente. — Porcentual 2,95 %. — Balcón de 2,76 mts2. — Superficie cubierta: 43,22 mts2. — Superficie total de la unidad: 45,98 mts2. — B) Además se vende la Unidad Complementaria Nº XVI o baulera. — La misma se encuentra en la Planta sótano y tiene una Superficie Total de 4,82 mts2. — Porcentual 0,32 %. — El inmueble consta de hall de entrada, cocina, lavadero, unidos y techados en forma de ele; living-comedor con balcón a la calle y un dormitorio amplio. — Tiene un baño completo con todos sus artefactos sanitarios en perfecto funcionamiento. — La finca está en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. — El mismo se encuentra ocupado por la Señora Helga Rohr de Margulies (C.I. Nº 2.508.641), en calidad de propietaria. — Deudas: O.S.N. $ 311.210 al 27 de julio de 1982 (Fs. 96). — Impuestos Municipales: $ 768.000 al 12 de julio de 1982 (Fs. 92) - Expensas Comunes: pesos 800.000 (estimativo), (Fs. 89) - Expensas del último mes: Octubre de 1982, $ 605.609. — Días de exhibición: el 22 y 23 de febrero de 1983, en el horario de 8 a 11 horas. — Base de Venta las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 64.454.422 al contado y al mejor postor. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 % y El Sellado de Ley: 5 o|oo del boleto de compra-venta, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1983. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 2.940.000 e. 18|2 Nº 44.503 v. 21|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 175.449|77 "CONSORCIO PROP. CALLE INDEPENDENCIA 1786 contra CANO COLOMA ENRIQUE s|cobro de expensas", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 25 de febrero de 1983, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Independencia 1786, piso 3º, Unidad 7 - F, de la Capital Federal; Matrícula: 12-2-13-7; Circunscripción 12; Sección 14. Manzana 10; Parcela 10; Zona Sur. Comodidades: 3 ambientes, baño instalado y cocina, tiene portero eléctrico, ocupado por el demandado y su familia, visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 80.600.196. Seña: 8%, y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. Expensas mensuales pesos: 1.519.485. Adeudado por tal concepto $ 5.177.950 - Dic. 82. Adeudado por Impuestos Municipales (fojas 326) y O.S.N. (fojas 346,349). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del Boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 2.225.000 e. 18|2 Nº 44.524 v. 22|2|83

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el Expte. 182.039| 81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI MIGUEL y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 25 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279 de la localidad de Glew, de la provincia de Bs. As. Medidas: Lote Diez de la Manzana D y mide 10 m. fte. al N.O. 21,31 m. cdo. N.E. 10,04 m. c|fte. al S.E. y 22,24 m. otro cdo. al S.O. Superficie: 217,75 m2. y linda al fte. al N.O. calle s|nombre, cdo. N.E. con Lote 1 c|fte. al S.E. con parte Lote 2 y por cdo. S.O. con pte. del Lote 9. Nomenclatura Catastral: V, E. Manz. 351, Parcela 33. Comodidades: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño y galpón al fondo, la misma se halla ocupada por la Sra. Dora Medina y flia., la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa), el horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base de venta: $ 213.829.720 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %; y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63 vta. No se adeuda. O.S.N. (fojas 59), por encontrarse fuera de radio de agua y cloacas, según registro de la empresa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. José Miguel Piñdain, secretario.

$ 1.960.000 e. 18|2 Nº 44.519 v. 21|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALCIDES ALEJANDRO RAVAGNI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 150.000 e. 16|2 Nº 41.021 v. 18|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|1|83 al 5|1|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 del Dr. Luis Alberto Dupou, cita y emplaza a JUAN CARLOS AVENDAÑO, en los autos "Mariconda de Avendaño Alicia C. c| Avendaño Juan Carlos s|divorcio", para que se presente a contestar demanda dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 630.000 e. 17|2 Nº 31.906 v. 18|2|83

Nº 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA NUÑEZ o NUÑEZ PEREZ Vda. de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA y de OSCAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Victor J. Marrodan Muñoz, secretario.

e. 17|2 Nº 348 v. 21|2|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA PARVAYUTE o PARAVAISUTE o BATUSEVICIUTE de LINARTAS.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 17|2 Nº 349 v. 21|2|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA CORRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 17|2 Nº 350 v. 21|2|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARCOS BUSSGANG. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 17|2 Nº 351 v. 21|2|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza a ROSA ANTONIA DIAZ para que dentro de diez días comparezca en el expediente "Díaz Luis Angel s|adopción" a los fines de hacer valer los derechos que tuviere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria Ad Hoc.

$ 420.000 e. 17|2 Nº 44.379 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|2|83 - Vence: 21|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|2|83	ABE SCHPILBERG	31.846
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|83	ATILIO JOSE BOCCA	31.857
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|82	VERONICA MARIA JACOBS ABELLA	31.848
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|83	DALMIRO PEDRO D'ANGIOLA	31.859
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|83	MIGUEL MARCHIONE	31.852
5	9	Martín Amorortu	15|12|82	FRANCISCO SAEZ	31.827
5	10	Alicia B. Alvarez	8|2|83	LUIS ORESTES DENARI y de doña NELLY	31.823
				HAYDEE CASSINA DE DENARI	31.833
6	12	Lucas Aon	8|2|83	ANA MENDILLO DE LERTORA	44.266
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|2|83	FEDERICA HERMAN DE KAMELHAR	44.235
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|82	MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO	44.210
7	13	Rolando Hugo Falke	31|12|82	SALVADOR ISIDRO PAGES	44.209
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|2|83	JAIME SAMUEL VENTURA	31.832
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|2|83	LEON KUSNIER	44.313
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|12|82	JUAN GONZALEZ	44.287
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|12|82	IRENE RIVOIRA	44.222
8	16	Adriana C. de Frezza	3|2|83	CLORINDA FERRATO DE BONICALZI	31.854
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|2|83	ESTEBAN HECTOR DE CRISTOFORIA	31.850
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|82	ROSALIA CELIA BATTIATA DE ROCCO	31.828
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	JUAN BAUTISTA ANTELO	31.841
11	21	Julio Campos	22|12|82	LEONOR SARDINA DE FRANQUEIRA	31.837
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|2|83	RAQUEL ALICIA ARAGON DE HERNANDEZ	31.836
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	ADRIAN MEDRANO	31.868
13	25	Fernando B. Menéndez	3|2|83	ANTONIA ANGELA CHAMADOIRA DE CRESPO	31.862
13	26	María Celia García Zubillaga	9|2|83	JOSE DE CARLO	44.286
14	27	José Luis Caruso	8|2|83	FRANCISCO BRUNO	44.220
14	27	José Luis Caruso	10|2|83	MARCELA ELSA SPLITEK DE DINITZ	31.856
14	28	Guillermo C. Mercado	11|2|83	MARIA FUENSANTA CARMONA DE FONTANIE	31.835
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|83	MARTINUZZI CESAR	44.203
15	30	José Luis González	3|2|83	ANGELA BARBARO DE RAGO	31.825
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|82	LUCIA CHIARADIA DE CIRO	31.853
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	8|2|83	JOSE CORREIA	31.867
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	9|2|83	MERCEDES SAMATAN DE ROCCA	31.826
17	34	Tristán Bravo	15|12|82	SALVADOR PASTOIA	44.308
18	36	María Isabel Millán	10|2|83	JUAN GIORGETTA	44.259
18	36	María Isabel Millán	4|2|83	MARIA ESTHER GALAN DE MIGUEZ	31.866
19	37	Eduardo D. Muzzolese	9|2|83	SARA LEIBMAN DE OBERJAND	44.206
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|82	MATILDE DURANTE DE CARRASCOSA	
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|2|83	CASIMIRO ZELAZEK	31.840
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|83	ISAAC TUNIK	44.225
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	6|12|82	LEON BAIVICH	31.858
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	11|2|83	ALFREDO ANTONIO ALVAREZ y de FEDERICO ALVAREZ DIAZ	44.252
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	4|2|83	PRIMO BAUTISTA PSENDA	31.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|83	FRANCISCO DE PAULA KASTBERGER	31.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|2|83	ZOILO SENILLOSA	44.242
25	50	María Eugenia Giraudy	10|2|83	CARMEN PELLEGRIN DE VITA y don LEONARDO ANDRES VITA	31.847
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|2|83	ROQUE SERGI	44.237
27	54	Miguel Angel Secchi	2|2|83	CANDIDO CIDRAS RODRIGUEZ	44.204
27	54	Miguel Angel Secchi	9|2|83	JUAN CARLOS MARIA LASSALLE	31.829
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|2|83	ROSA RAFFA VIUDA DE RAFFA	31.863
29	58	Marta Amelia Beiró	8|2|83	ARTURO CLAUDIO MOLINE	44.309
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|82	AMELIA ZENON DE ZARUR	44.254

e. 17|2 Nº 33 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados en autos: HECTOR HUGO SCHAMMAS, ADALGISA TORQUATO y|o ADELAIDA TORCUATO de SCHAMMAS, EDUARDO SANTOS FACCENNINI, y ANGELES VIDAL DE FACCENNINI, a estar a derecho dentro del quinto día, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Schammas, Héctor Hugo y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.352 v. 18|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expte. 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 5.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|concurso preventivo", habiéndose designado liquidador al contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 770, piso 11, "E". Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al liquidador los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 17|2 Nº 353 v. 23|2|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983.

Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1982 se ha decretado la quiebra de CARELCO S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 49.461, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1983 a las 10 y 30 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|2 Nº 306 v. 18|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 decretó la quiebra de DARFER PUBLICIDAD S. A., con domicilio en Sarmiento 1714, piso 7º, de Capital Federal. — Habiendo sido designado Síndico el contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y justificación de crédito hasta el día 12 de abril de 1983, fijándose el día 15 de junio de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la deudora como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|2 Nº 324 v. 21|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría número 14 del Dr. Alfredo O. Bianchini, hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1982 declaró abierto el concurso preventivo de FAVEN'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio social en la calle Cañada de Gómez 2746, Capital Federal, síndico designado Sr. Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en Lavalle 715, 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos hasta el 15 de abril de 1983.

Fíjase la audiencia del 22 de junio de 1983 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se discutirá y pondrá a votación la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.800.000.— e 15|2 Nº 44.133 v. 21|2|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº

17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a VIEJO CORCHO S.R.L.. Síndico designado Silvio Samuel Milsztejn con domicilio en Uruguay 654, 8º "808" - C..ital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando v..rific..ión ante el Síndico la del día 23 de marzo de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36m, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 30 de mayo de 1983 a las 9,0C horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16 2 Nº 340 v. 22 2 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvaja. Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar. por el término de cinco días, hace s..be que con fecha 23 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a RADO S. A.C. y C. — Síndico designado Señor Zorzano Luis Diego con domicilio en Rivadavia 6003 dto. 11 - Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 5 de abril de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts.35, 36, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 8 de junio de 1983 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16 3 Nº 2.. v. 22|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Curvajal, Secretaría 17, cita a JOSE GALLEGO y a JOSE ALBERTO GALLEGO a fin de que durante el término de Ley se presente por sí o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente (arts. 146 CP). Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1932. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.339 v. 18|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, cita al demandado LUIS IGNACIO MINKIN, en autos "Banco Avellaneda S. A. c|Kolsky Hugo y otro s|ejecutivo", a fin de que durante el término de Ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 146 CP). — Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.342 v. 18|2|83

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "GARIGLIO-MOTTA ELMAN S.R.L. su quiebra" comunica por dos días que se ha presentado un nuevo estado distributivo de fondos Ley 21.488 que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 350.000 e. 17|2 Nº 44.411 v. 18|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN. CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo trans..rib.. Nº 538.655, emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Férola de Ilundain y Santiago Alberto Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del títu.. transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala secretario.

$ 6.300.000 e. 16.2 Nº 44.268 v. 8|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Representante Legal de la firma ESENCIAS ARGENTINAS S.R.L., domiciliada en la calle Virrey Cevallos 1232 también de esta Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días comparezca a dar explicaciones de acuerdo al artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en los autos caratulados "Esencias Argentinas S.R.L. s|Pedido de Quiebra p|Giménez Zapiola Viviendas S.A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 770.000 e. 17|2 Nº 44.365 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 16|2|83. — Vence: 18|2|83.

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|82	ADOLFO NICOLAS ABALOS	
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|12|82	PEREGRINA BUGALLO DE TORRES	44.108
6	11	Hugo Carrillo	8|2|83	KIKU CHINEN DE INAFUKU	31.812
6	11	Hugo Carrillo	8|2|83	LUIS BRUNO PIERINI	44.125
6	11	Hugo Carrillo	2|2|83	CELINDA ESTHER DE MARSICO VIUDA DE ROBLEDO	44.073
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|82	ROSARIA VICTORIA CIARLEGLIO DE CIARLEGLIO, DE JOSE CIARLEGLIO Y DE EDITH ELISA IMPERIALE ORBE DE CIARLEGLIO	31.779
10	19	Martín J. Durand	2|2|83	JACINTA CHAROLA DE FERNANDEZ	31.814
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|12|82	MARTA LUZ RODES DE CRIVELLI	31.795
11	21	José María Irigaray	7|2|83	MANUELA CASSARA VIUDA DE CANNILLA	44.186
11	22	José María Irigaray	13|12|82	JOSE PABLO PONS	44.157
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|82	DEL ROSARIO DE JESUS ADORNO AYALA DE NOCEDA	31.802
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|2|83	CAYETANO PATTI o GAETANO PATTI y MARGARITA BERLINGO DE PATTI o MARGARITA BERLINGO y BORELLI DE PATTI	31.788
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|2|83	SAMUEL BEREK BRUMER y|o SAMUEL BERNARDO BRUMER	31.804
13	26	María Celia García Zubillaga	8|2|83	SEBASTIAN CARMELO ZEOLI	31.787 31.799
14	27	José Luis Caruso	9|2|83	MARIA PUGLIESE DE PUGLIESE y FRANCISCO PUGLIESE	31.778
15	29	José Eduardo Russo	7|2|83	FANNY BRONSTEIN DE BOMCHIL	44.100
15	30	José Luis González	16|12|82	ITALIA PORPORA VIUDA DE SAISI	44.187
15	30	José Luis González	9|2|83	MARIA MAZUCHOVA VIUDA DE STERBA	31.816
15	30	José Luis González	8|2|83	ENRIQUE CARLOS LUIS REINALDO PICASSO	31.809
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|83	ANSZEL ZIRLER	31.780
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|2|83	RENZO MARASI	31.800
19	36	Martha B. Gómez Alsina	22|12|82	MANUEL BARRERA IRANZO	31.803
20	39	Luis José Carballido	21|12|82	JULIO RAUL ELLIFF	31.786
21	41	Luis Guillermo Kohlen	8|2|83	BALDOMERO ARTURO DIAZ	31.781
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|82	ANTONIO CRISCIO	44.185
23	45	Ana M. Beneventano	4|2|83	MARIA PEREZ DE REALINI	31.789
23	45	Ana M. Beneventano	4|2|83	FRANCISCO REALINI	31.790
24	48	Rubén H. Malatesta	8|2|83	CARLOS MARIA ABEL FERRARIO	44.140
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|82	SALUSTIANO DIEZ EZQUERRA	31.806
27	54	Miguel Angel Secchi	4|2|83	HAYDEE CARMEN CLAUDIA STELLA DE PISTARELLI	44.099
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|82	IRMA LOURDES PICASSO DE LAUGA	44.113
27	54	Miguel Angel Secchi	21|12|82	JESUS TROITIÑO VARELA	31.813
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	30|12|82	CELIA CHIOCCONI DE AMIGO, CAROLINA ANGELICA LUISA CHIOCONI DE CHIOCCONI, HECTOR BERNARDO CHIOCCONI	44.158
29	58	Marta Amelia Beiró	9|2|83	MARIO LORENZO	44.074

e. 16|2 Nº 32 v. 18|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente en autos: "LUIS ALBERTO ODDONE (h.) s|quiebra": Que con fecha 4 de febrero de 1983 se ha dictado la siguiente resolución: I) En atención a las razones invocadas por la Sindicatura en la presentación que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 34 de la Ley de Concursos, postérgase en 20 días hábiles los plazos para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En consecuencia la Sindicatura presentará los informes indicados los días 18 de marzo de 1983 para el informe del art. 35 L.C. y 12 de abril de 1983 para el informe del art. 40 L.C. A sus efectos, publíquense los edictos haciéndose saber sobre la postergación de marras en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley 19.551 por 5 días. — II) Hágase saber asimismo a los interesados, que el plazo para impugnar la fecha de cesación de pagos vencerá a los 20 días a contar de la presentación del informe del art. 40.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 17|2 Nº 355 v. 23|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar Bravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Nº 14

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, en autos "Astilleros Vicente Forte S.A.M.C.I. s|quiebra c|Forte Vicente F. y otros s|ordinario" se ha dispuesto citar a don MARIO LUIS GUARDO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 17|2 Nº 357 v. 18|2|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I. F.I.S., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Esmeralda 81 de esta Capital, hasta el día 29 de a.. de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Fíjanse los días 20 de mayo y 14 de julio del corriente año para que el Síndico presente los informes que pre.. en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, Febrero de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 17|2 Nº 360 v. 23|2|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a BERNARDO JOSE CANAVES a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Canaves, Bernardo y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 490.000 e. 17|2 Nº 44.340 v. 18|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMPREPAP S.A., con domicilio en Avelino Díaz 1.46. — Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Ayacucho 968 P.B. B. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1983 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intimásele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. . de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 16|2 Nº 343 v. 22|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Rizzo, Hugo Oscar s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a HUGO OSCAR RIZZO por el término de 90 (noventa) días, en los términos de los Arts. 5 y 6 de la Ley Nº 22.068, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.225.000.— e. 15|2 Nº 44.183 v. 21|2|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ALDO RENATO MASSARI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Del Valle de Markov, María de los Angeles c|Massari, Aldo Renato s|sumario daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (De conformidad con lo dispuesto

por el artículo 343 del Código Procesal, publíquense edictos durante dos días en la forma prescripta en los artículos 145, 146 y 147 Código Procesal).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 910.000 e. 17|2 Nº 44.419 v. 18|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política, "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 17 de enero de 1983.
La Plata, 10 de febrero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.
e. 17|2 Nº 362 v. 21|2|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 6 de setiembre de 1982, expediente Nº 706'72.
Paraná 8 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.
e. 17|2 Nº 363 v. 21|2|83

CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut Doctor Omar Delfor Garzoñio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 21 de septiembre de 1982, Expte. nº 39, Fº 36 Año 1982.
Rawson, Chubut, febrero 8 de 1983. — Miguel Luis González Gass, secretario electoral.
e. 17|2 Nº 364 v. 21|2|83

PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán, febrero 4 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina el nombre Comunista adoptado por el Partido actuante por el término de tres días (Artículo 17, pto. 2 de la ley Nº 22.627".
San Miguel de Tucumán, febrero 4 de 1983. — Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 16|2 Nº 342 v. 18|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en el juicio: "ALFONSO ROMERO S. A. I. C. c|GUIBERT DAVID y otra, s|suc., s|sumario". — Expediente Nº 26.549, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal. — El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 13, sita en la planta baja, del inmueble calle Cerrito Nros. 1060|62|70|72 80, entre las de Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. El local 13 es explotado como bar, juntamente con el local 8, por el Sr. Pedro Héctor Canova, en carácter de inquilino desde el 1º de abril de 1981, sin contrato escrito. Tiene una superficie cubierta de 13.72 m2. Porcentual: 0,18 %. — Al 1º de abril de 1982, no tiene deudas por expensas comunes. — Base: Pesos 14.866.461. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El bien se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de diez a doce horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.404 v. 21|2|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos GOTTEIMER DE LEDERMAN HANDEL s|sucesión, Expte. Nº 23.126, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 24 de febrero de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Murillo Nº 870'76, que consta de local, cuatro habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. Según título, terreno mide 8,66 ms. fte. N.E. — 8,66 ms. al SO. — 20,31 ms. al SE y 20,64 ms. al NO. — Ad Corpus. — Desocupado. — Base: $ 111.736.200. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 21, 22 y 23 de febrero de 1983, en el horario de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.785.000.— e. 17|2 Nº 44.374 v. 21|2|83

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: ZINS DE OFFMAN FANNY s|sucesión, — Expte. Nº 40.306, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 24 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Andrés Lamas Nº 2057|59|61, cuyo terreno según título mide: 8,66 ms. fte. SO. 51,88 metros costado NO. — 51,12 ms. al SE y 8,70 ms. contrafrente al NE. — Ad-Corpus. — Consta de: Nº 2057 (altos): hall, tres habitaciones, baño, cocina, terraza, pieza y baño servicio. — Nº 2059 (bajos): dos ambientes baño, cocina. — Nº 2061 (bajos): Tres departamentos de dos ambientes, baño y cocina. — Al fondo, galpón. — Desocupado. — Todo en regular estado de conservación. — En block. — Base: $ 466.232.540. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: 21, 22 y 23 de febrero 1983, de 15.30 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.376 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "MUTUAL DE AYUDA ENTRE BOMBEROS VOLUNTARIOS ASOCIADOS Y AFILIADOS A CAJAS DE PREVISION SOCIAL c|BLANCO DE GARCIA PIEDAD y Otros|Ejecutivo". — Expediente Nº 37.130, que el martillero José Peyseré, rematará el día 25 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de remates calle Humberto I 2042 el inmueble de la calle Salom Nº 353|355 que corresponde Zona Sud Tº 378 - Fº 191 - Matrícula 3-488|1 - Unidad Nº 1. — Nomenclatura Catastral C III - S 18 M 67 p. 14 b. — Superficie total 181 mts. 16 dcms. 2, siendo cubierta 73 mts. 69 dcm 2 y descubierta 80 mts. 5 dcms. 2. Porcentual 27 con 79 cms. — Se exhibe los días 22, 23 y 24 de febrero en el horario de 10 a 12 horas. — Remate libre de expensas comunes. — El departamento se encuentra ocupado por personas sin títulos que los acrediten como inquilinos. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 185.976.216. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,50 % todo en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 1.260.000.— e. 17|2 Nº 31.875 v. 18|2|83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: ALTBERG, LEONARDO SAUL c|MAJMUDES, SALOMON ADOLFO s|ordinario Expediente número 9.695, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000), rematará al mejor postor, el día 3 de marzo de 1983, a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades números 39 y 42, ubicadas en el primer piso del inmueble calle Florida 664|72, con entrada por 670. — Desocupadas. — Cada unidad se compone de un amplio ambiente y toilette, cuyas superficies cubierta es de 22,88 mts2 la unidad 39 y de 33,59 mts2 la Nº 42. — Alfombradas y en perfecto estado. — Bases Fijadas en Autos: Para la unidad 39: Pesos 156.408.196 y para la Nº 42 $ 182.476.231. — Seña: 8 % — Comisión: 3% y Sellado: 0,5%, todo en efectivo. — Adeudan por Impuesto Municipal, la unidad 39 $ 2.176.940 y la 42 $ 2.942.140 al 18|6|82, por Obras Sanitarias al 19|7|82 $ 1.420.402 la 1ª y $ 1.467.565 la 2ª, expensas al 31|10|82 se adeudan pesos 800.000 y $ 1.500.000, respectivamente. — Pueden visitarse de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — El comprador deberá consituir domicilio en esta Capital Federal.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — Dra. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.400.000.— e. 16|2 Nº 44.211 v. 18|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en los autos: "A. R. DELACRIX TALL. MET. S. A. I. y C. s|Quiebra - Incidente venta planta industrial (Avda. de Mayo 4047, San Martín, Buenos Aires). — (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 1º de marzo de 1983, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, la planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones inventariadas en autos. — Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2, con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. — El edificio de administración, está concebido para 1.400 metros cuadrados, el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 metros cuadrados. — Entre su maquinaria cabe destacar: dos alesadoras combinadas Unión de 160 mm. — Una creadora Modul mcd. ZFWZ 1250|3; un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con poscs horas de uso; 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc., muebles y máquinas de oficinas y un equipo de computación, Hewlott Packard con unidad de cassette y disco. — Base: $ 14.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 5 %. — Sellado 5 mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio, deberá integrarse a los sesenta días corridos a partir de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. — En el mismo acto se procederá a la subasta de: Un automóvil Ford Taunus L modelo 1978, dominio B 1471678 y una pick-up Dodge diésel modelo DP100 dominio C270244 m en el estado que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado 5 mil en efectivo o cheque certificado y el saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del CPCC. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores que se enajenan, debiendo cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez oblada la totalidad de los precios obtenidos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita a la Planta donde se exhiben los vehículos: días hábiles de 9 a 13 horas. — Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206, Ley Concursal). Mayores informes en Oficinas de los Martilleros, Florida 165, 4º, 431 — 33-3455 y Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Carlos Jorge Señaris secretario.
$ 7.875.000.— e. 17|2 Nº 44.378 v. 23|2|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por dos días en autos COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA. c|GUEVARA, NOE s|ejec., expediente Nº 9.268, que el martillero Juan E. Silva Goyeneche rematará el día 24 de febrero de 1983, a la hora 15, y en el local de calle Guaraní 324, Capital Federal: Un televisor eléctrico marca Mitsubishi funcionando s|número visible y una máquina de escribir Remington color azul funcionando s|número visible. — El remate es sin base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate.
Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 840.000 e. 17|2 Nº 44.377 v. 18|2|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio caratulado PAPA, JUAN A. c|DE LA CRUZ, LUIS A. s|ejecutivo, que el martillero y corredor público don Máximo Fernández, rematará el día 20 de febrero de 1983 a las 16 horas, en el local de la Avda. De La Riestra 1260, Capital Federal, dos lotes de terrenos, con todo lo clavado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sobre la ruta 24, a 100 metros aproximadamente del cruce con la Avenida Derqui y 500 metros aproximadamente del destacamento policial, identificados como lote 4 A de 11 metros, de frente por 30 metros de fondo, superficie total 330 metros cuadrados. — Linda al N.E. calle 3 de febrero. — S.O. pte. parcela 6. — Al N.O. pte. parcela 3 y al S.E. lote 4 B. — Lote 4 B de 8 metros de frente por 30 metros de fondo, superficie total 240 metros cuadrados. — Linda al N.E. calle 3 de Febrero. — Al S.O. pte. parcela 6. — Al S.E. lote 4 C y al N.O. lote 4 A. — Nomenclatura Catastral V-B manzana 20 A Parcela 4A y 4B. — Base: $ 11.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0,5%, en el acto y en efectivo. — Visitar todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta ad-corpus.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.400.000 e. 17|2 Nº 44.436 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos: "EMISORA LR1 EL MUNDO, c|MINTZ, ROBERTO A., y otros, s|ejecutivo". Exp. Nº E - 331, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso de la unidad Nº 4 del inmueble sito en la calle Zápiola 1228, Capital Federal. Superficie total de la unidad 108.85 m2. Porcentual: 35,24 %. Adeuda: MCBA: $ 1.012.359 al 17|2|82. — OSN: $ 446.968, al 15|1|82. — Base: $ 38.453.402. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 88, Par. 4. Dominio: Fs. 176|80: Matrícula Nº 17 - 13329|4. — La unidad se encuentra desocupada. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 1983 de 16 a 18 horas. Condiciones de venta: Al contado. — El comprador abonará en efectivo el 8 % del precio como seña; el 3 % de comisión y el 5 % de sellado de ley y constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 1.050.000 e. 17|2 Nº 44.375 v. 18|2|83

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, Secretaría del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, comunica por tres días en los autos: ALVAREZ PEREYRA, MANUEL ALBERTO, c|MELIAN, JUAN CARLOS s|$ 4.072.074. — Sumario cobro de pesos. Expediente Nro. 166.447, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día jueves 24 de febrero, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en esta ciudad, calle Franco 2566, entre las calles Bolivia y José G. de Artigas, correspondiente a la demandada, se trata de una casa de bajos en buen estado de conservación. — Tiene dos entradas independientes y las comodidades son: Living-recepción amplio, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario, despensa y fondo con un pequeño jardín. — Se encuentra ocupada por el señor Melián y familia. — Visitas de 10 a 12 y 16 a 18 horas de lunes a viernes. — Base: $ 61.776.052, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil, todo lo cual deberá abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 2.205.000 e. 16|2 Nº 44.116 v. 18|2|83